

**LOS CAMBIOS DEL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO EN VIRTUD DE
LOS PRECEPTOS DE AREND LIJPHART Y SUS EFECTOS EN LA
OPOSICIÓN DURANTE EL PERIODO 2006 – 2013**

DANIEL SANTIAGO ROCHA RUIZ

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2016**

“Los cambios del sistema político colombiano en virtud de los preceptos de Arend
Lijphart y sus efectos en la oposición durante el periodo 2006 – 2013”

Monografía de grado

Presentado como requisito para optar por el título de

Politólogo

En la facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Daniel Santiago Rocha Ruiz

Dirigido por:

Mauricio Alejandro Fernández Castillo

Semestre II– 2016

Por un país donde quepamos todos

RESUMEN

El interés principal de esta monografía es demostrar, cómo dentro del marco institucional colombiano, cambió el tipo de Democracia en dos periodos de gobierno, y cómo dicho cambio afectó negativamente al sistema de partidos y específicamente a los partidos de oposición. Esto será analizado desde la teoría de Arend Lijphart sobre Democracia mayoritaria y Democracia consensual, incluyendo dentro del análisis, el marco institucional donde se desenvuelve el sistema político colombiano. Para un mayor entendimiento de la temática, se realiza un recuento de la institucionalidad de los partidos políticos en Colombia desde su formación hasta el día de hoy, prestando principal interés a los periodos de Gobierno comprendidos entre 2006 y 2013.

Palabras clave:

Democracia mayoritaria, Democracia consensual, Institución, Partido Político, Oposición.

ABSTRACT

The main interest of this paper is to show how within the Colombian institutional framework changed the type of Democracy in two periods of government, and how this change adversely affected the party system and specifically to the opposition parties. This will be analyzed from the theory of Arend Lijphart on majoritarian democracy and consensual democracy, including in the analysis, the institutional framework where the Colombian political system operates. For a better understanding of the subject, an account of the institutional political parties in Colombia is from its formation to the present day, paying principal interest periods covered government between 2006 and 2013.

Keywords:

Majoritarian democracy, consensual democracy, institution, political party, opposition.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	8
1. BASE TEÓRICA Y DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL	15
1.1 Aproximación a la democracia mayoritaria y consensual	15
1.2 Conceptos utilizados en la investigación	19
2. INSTITUCIONALIDAD PARTIDISTA, DEMOCRATIZACIÓN Y REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO	25
2.1 El poderío del bipartidismo	26
2.2 La dictadura transitoria	29
2.3 El gobierno de coalición: El Frente Nacional	30
2.4 La nueva carta política: Constitución de 1991	31
2.5 Reforma de 2003: ¿En qué falló la constitución?	33
3. ÁLVARO URIBE VÉLEZ, EL GOBIERNO DE LAS MAYORÍAS	38
3.1 El gobierno después de la reforma	38
3.2 Reformas e intentos de reforma	40
3.3 2006 – 2010, periodo de mayorías	43
4. DE LA DIVISIÓN AL CONSENSO: EL GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS	47
4.1 El gobierno de Juan Manuel Santos, el gobierno del oficialismo	47
4.2 El llamado a la coalición	48
4.3 El espacio de la oposición después de la Unidad Nacional	50
4.4 La Democracia consensual	51

5. CONCLUSIÓN

55

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Tabla. Parámetros de evaluación Democracia mayoritaria y Democracia consensual.
- Anexo 2. Tabla. Facciones más destacadas durante los setenta y los ochenta.
- Anexo 3. Tabla. Número efectivo de partidos NEP congreso 2006
- Anexo 4. Tabla. Número efectivo de partidos NEP presidenciales 2006

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge de la preocupación por la situación del sistema político colombiano, específicamente por los partidos políticos, que han sido influenciados por un marco normativo e institucional que ha impedido la consolidación y generación de colectividades fuertes ideológicamente que vayan más allá de una fuerte capacidad electoral (Botero y Rodríguez 2008, Págs. 9–10).

El funcionamiento de un sistema político en Democracia propicia que diferentes actores ostenten el poder en algún momento específico. Tanto los partidos de oposición como los de gobierno han de tener reglas o lógicas institucionales claras que sostengan la competencia en la que podrán llegar al poder (Bobbio 1986, pág. 9). Estas reglas también deben ser establecidas para garantizar el ejercicio de los partidos políticos y específicamente de los de oposición, para que así estos puedan fiscalizar las acciones y actuaciones del gobierno de turno (Pasquino 1998, Págs. 31-35). En Colombia, si bien estas premisas han guiado distintas reformas, estas han resultado insuficientes, demostrando una tendencia a generar partidos políticos débiles y poco estables, como se demostrará a lo largo de esta monografía. (Botero y Rodríguez 2008, Págs. 11-13)

Sumado a esto, en la Democracia colombiana, se han evidenciado coyunturas que han permitido la aparición de personalismos que lideran causas concretas en momentos determinados. Lamentablemente, este hecho no ha aportado al fortalecimiento partidista a nivel ideológico ni como colectividades. Esto ha repercutido en el no fortalecimiento de la misma Democracia en Colombia. (Ungar y Arévalo 2004, Pág. 54 - 55)

“[Éste es] un sistema político lleno de personalismos, por eso no hay partidos; a lo sumo hay carpas donde cada uno tiene su microempresa. En general, ha sido una política totalmente individualizada —la de los Congresos, la de las representaciones de los departamentos, la de los Concejos—, con mucha representatividad, con una relación muy directa entre el elegido y el elector, pero también [...] altamente clientelizada. [Además], es un sistema muy disperso. Así veo las características del sistema político colombiano en la actualidad.” (Navarro 2004, citado por: Ungar y Arevalo2004, pág. 55)

Lo anterior demuestra una situación nada alentadora en relación a los partidos de oposición¹, al encontrarse relegados dentro de un sistema político de partidos pocos fortalecidos, en medio de los partidos tradicionales, Liberal y Conservador (histórica contraparte el uno del otro). (Guarín 2006, pág. 75 -76)

Las expresiones y manifestaciones de las alternativas políticas a lo largo de la historia política colombiana, en muchos casos, se limitan a hechos de violencia y a grupos marginados que no siempre actúan bajo el manto de la ley o que han combinado formas de lucha política, debido a la imposibilidad de participar en canales institucionales de representación (Gutiérrez 2016, pág. 396). Esto ha hecho que la formación de partidos de oposición sólidos ideológicamente sea una tarea difícil dado el contexto en el que se desarrollan. (Villarraga 1996, pág. 51-52)

“Las posibilidades de la oposición política de carácter democrático que se vieron durante la historia colombiana han sido muy restringidas, perseguidas o instrumentalizadas, resultado del estado de sitio casi permanente y el consiguiente recorte de las garantías políticas, del efecto de la concepción contrainsurgente de la ‘doctrina de la seguridad nacional’ que asumió como ‘enemigo interno’ y parte de la guerra a los movimientos de oposición, fueran políticos, sociales o de opinión, y por la misma acción insurgente [...] El mismo concepto de oposición democrática se desvirtuó en nuestro medio y se asoció con connotaciones sectarias y violentas.” (Villarraga 1996, pág. 51-52)

Este cúmulo de circunstancias influye en la no aceptación por parte de la sociedad, y por ende en la poca suma de militantes y simpatizantes necesarios, para proyectarse como una opción real de poder o de mayoría dentro del sistema político colombiano. Además, hay que tener en cuenta, el desprestigio que ostenta la oposición (especialmente los partidos y movimientos de izquierda) en Colombia y América Latina, por causa de que muchos en un momento histórico particular reivindicaron la combinación de formas de lucha y la toma del poder por vías de hecho. Esta realidad, ha repercutido en una precaria consolidación de partidos y por ende en la consolidación de una Democracia (Guarín 2006, pág. 76–77).

Por otro lado, si bien Colombia es considerada como una Democracia, además paradigmática al momento de ser evaluada con otros casos de la región dada su duración

¹Entiéndase como la oposición política a partidos por fuera del bipartidismo tradicional comprendido por los Partidos Liberal y Partido Conservador en Colombia.

y sus solidas instituciones, sus niveles de represión a actores ajenos al establecimiento han sido patente a lo largo de su historia. Esto pone en aprietos al sistema colombiano en donde se muestra como una Democracia en lo formal pero con resultados contrarios al momento de brindar posibilidades reales de poder a diversos actores. (Gutiérrez 2016, pág. 14-17)

Esta situación es definida por Francisco Gutiérrez en su libro *El orangután con sacoleva* (Debate 2016), como la “anomalía colombiana”. En esta conviven altos grados de democracia con represiones propias de dictaduras.

De este modo, la suma de factores que han aquejado a las alternativas políticas en Colombia y que han sido objeto de represión y disminución, han resultado en que estas alternativas se acomoden dentro del mapa político, en el mejor de los casos, como fiscalizadores de gobiernos sin posibilidades de formar proyectos políticos con posibilidades de poder.

Como respuesta a este panorama, se han presentado reformas que buscaban fortalecer el sistema político en Colombia y dejar atrás estos males endémicos². Lamentablemente, a pesar de los intentos por consolidar a los partidos políticos y a la misma Democracia, la coexistencia entre represión a alternativas políticas y un marco normativo con pocas garantías para la formación de proyectos políticos, ha repercutido en que la materialización de una Democracia pluralista no sea del todo posible.

Teniendo en cuenta este panorama, el propósito principal de la presente investigación es mostrar los factores institucionales del sistema político colombiano que han permitido o no el desarrollo eficaz de la oposición y cuál ha sido el papel de esta durante el periodo 2006 – 2013.

²Se sitúan como reformas más destacadas a la Democracia colombiana las sucedidas en 1910 que antecedieron la hegemonía Conservadora, la República liberal y el periodo denominado como “la violencia”. Así mismo, se tendrán en cuenta la instauración de la dictadura que antecedió otro momento histórico importante para la democratización del país como lo fue el Frente Nacional para después dar paso a la misma Constitución política de 1991 y la reforma de 2003. La escogencia de estos momentos históricos parten de la premisa que estos fueron hechos que marcaron la tradición democrática colombiana. (Gutiérrez 2016, pág. 86-166) Estos además servirán de contexto para evaluar el periodo objetivo del presente documento.

A partir de lo anterior, es clave plantearse la siguiente pregunta: ¿De qué manera las lógicas institucionales del sistema político colombiano han influenciado a la oposición durante el periodo 2006 - 2013?

Para ayudar a dar respuesta a esta pregunta, la base teórica utilizada en este trabajo tiene como referente los principales postulados de Arend Lijphart.³ Para ello, se consultarán los textos “*Modelos de democracia: formas de gobierno y resultado en treinta y seis países (Ariel, 2000)*” y “*Las democracias contemporáneas, un estudio comparativo (Ariel, 1998)*”. Ambos textos del mismo autor. Además, es importante aclarar, que el criterio de elección de la delimitación temporal, tiene como interés analizar el comportamiento de los partidos políticos a partir de gobiernos que manifiestan distintas características.

Dentro de la teoría mencionada, el autor propone y analiza 2 modelos de Democracia que al cumplir ciertas características, se ajustan a lo que definió como Democracia mayoritaria y consensual. Estos dos modelos serán la base por la cual se desarrollará el análisis de la Democracia colombiana en el periodo ya mencionado. La intención principal por la cual se utilizaran estos dos modelos de Democracia obedece a las posibilidades que ofrecen dichos conceptos a la hora de analizar la Democracia colombiana. Partiendo de estos conceptos, se puede demostrar cómo surgió un cambio en la concepción de Democracia entre el segundo mandato del Ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2006-2010) y el primer mandato del presidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-2013), y de qué manera, a causa de este cambio, la oposición se vio afectada.

Acompañando la teoría, la investigación se apoyará en fuentes secundarias las cuales darán herramientas de juicio a la hora de desarrollar los conceptos propuestos. Estas fuentes están divididas en dos focos de información: por un lado se tendrán en cuenta fuentes que esclarezcan el mapa institucional de Colombia. Entre estas se encuentran leyes, decretos y análisis que se acercan a los marcos normativos

³Lijphart es un renombrado académico de la ciencia política reconocido por sus estudios en política comparada, sistemas electorales, instituciones democráticas, entre otros temas que se refieren a la disciplina.

colombianos. Por otro lado, fuentes que den un panorama histórico de Colombia. Esta división no quiere decir que se tomen por separado, por el contrario, se conjugaran de tal manera que tanto historia como los elementos jurídicos de la institucionalidad, acompañado de la teoría, se articulen para dar explicación a fenómenos políticos de la Democracia colombiana.

Dentro de los textos que permiten dar cuenta de lo anterior, se encuentran por ejemplo documentos de Francisco Gutiérrez que evidencian la evolución del sistema democrático colombiano visto desde una perspectiva crítica. En textos como *El orangután con sacoleva* (Debate 2016) o *¿Lo que le viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958 – 2002* (Norma 2007), se da cuenta de esto. Además, un autor como Jonathan Hartlyn aportará con su texto *La política del régimen de coalición: La experiencia del Frente Nacional en Colombia* (Tercer Mundo 1993) herramientas de contexto para el análisis. Asimismo, Javier Duque Daza con textos como *Políticos y partidos en Colombia. Los liderazgos partidistas en el frente nacional prolongado 1974 – 1986* (Oveja Negra 2011) o *Bipartidismo de fachada. Los partidos políticos colombianos 1974 – 1986, un análisis organizacional* (Saarbrücken 2011) contribuye con perspectivas reflexivas sobre el sistema colombiano.

Dicho esto, el objetivo principal de esta investigación es identificar los factores institucionales del sistema político colombiano que determinaron una afectación de la oposición durante el periodo 2006 – 2013, puntualizando en aquellos factores determinantes en donde la teoría pueda explicar el cambio entre modelos de democracias durante el periodo mencionado.

Partiendo de lo anterior, se desprenden propósitos secundarios cuyos objetivos son los siguientes: 1) Evidenciar los incentivos que permitieron que se pudiera caracterizar la democracia colombiana dentro de una democracia mayoritaria durante el periodo 2006 – 2010; 2) Evidenciar los incentivos que permitieron que se pudiera caracterizar la democracia colombiana como una democracia consensual durante el periodo 2010 – 2013 y por último, 3) puntualizar los factores desde la visión de Arend Lijphart que fueron determinantes para que se diera el cambio de democracia mayoritaria a democracia consensual entre los periodos 2006 – 2010 y 2010 – 2013.

Para lograr responder los mencionados objetivos, el presente documento estará dividido en cuatro capítulos en los que se presentaran evidencias que darán cuenta de los objetivos propuestos. Estos se presentarán de la siguiente forma: En el primer capítulo se explicará la teoría y los conceptos clave que serán pilar de análisis del documento.

En el segundo capítulo se presentarán momentos históricos de la institucionalidad democrática colombiana, prestando principal interés en la formación y desarrollo de los partidos políticos⁴ y su actuación frente al poder, ya sea dentro de la oposición o del gobierno. Estos momentos históricos estarán acompañados de hitos jurídicos y políticos que sustentan el accionar de las colectividades. Lo anterior, con el ánimo de evidenciar las características del devenir histórico de la Democracia nacional y brindar herramientas de juicio suficientes a la hora de evaluar el actor principal de la investigación: La oposición.

Para el tercer capítulo, ya encaminando la discusión hacia los periodos objeto de la investigación, se evidenciarán los incentivos que permitieron que se pudiera caracterizar la Democracia colombiana como una Democracia mayoritaria durante el periodo 2006-2010, insistiendo sobre la figura personalista del Gobierno del ex Presidente Álvaro Uribe y su relación con la oposición.

Continuando con el periodo objeto de la investigación, en el cuarto capítulo, se demostrarán los incentivos que permitieron que la Democracia colombiana se pudiera caracterizar como una Democracia consensual durante el periodo 2010 – 2013, poniendo en relieve las coaliciones que se gestaron durante este periodo y de qué manera estas afectaron a la oposición. Todo esto partiendo de la teoría propuesta inicialmente y los hechos institucionales presentados a lo largo de la historia colombiana.

Cabe resaltar que si bien el tercer objetivo secundario no tendrá un capítulo exclusivo para su explicación, este punto se explicara a lo largo del tercer y cuarto

⁴Se detendrá en casos en específicos cuando el caso lo amerite. Ya sea por su importancia histórica o sus actuaciones protagónicas frente al poder. Cuando no, los partidos políticos serán tratados indistintamente como oposición o gobierno.

capítulo. Esto debido a que se tendrá en cuenta la teoría en función del caso en específico a analizar. De este modo, para no generar distracciones entre los periodos a analizar, la teoría se desarrollara entrelazando contextos con conceptos.

1. BASE TEÓRICA Y DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL

La estructura que acompañará este capítulo partirá por brindar una aproximación a la teoría base para el desarrollo de la investigación, no sin antes ofrecer una definición clara sobre la categoría inicial por la que versa la investigación: La Democracia.

Posteriormente, se desprenderán una serie de conceptos que articulan la concepción de Democracia como los son el de institución, partido político y oposición. Esto en aras de explicar nociones clave para el funcionamiento básico de una Democracia, sus actores y las reglas por las cuales se desenvuelven.

1.1 Aproximación a la Democracia mayoritaria y consensual

Para dar mayor comprensión a la investigación, se comenzará por abordar la teoría que será la columna vertebral del documento. De este modo, dicha teoría, acompañada del contexto del periodo a analizar, brindará un norte para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Antes de comenzar con el abordaje sobre las definiciones, es importante esclarecer cómo la Democracia es entendida en este trabajo. Esta será analizada a partir de los aportes de Robert Dahl, de los cuales Lijphart es partidario (Lijphart 2000, pág. 59). Cabe la salvedad que Dahl contempla la Democracia como una utopía, es decir, algo inalcanzable. En su texto *poliarquía* (REI 1989), Dahl hace una aproximación al concepto y al mismo tiempo ofrece una alternativa a la Democracia. Esta alternativa llevaría el nombre de la obra. Sin embargo, el autor entiende ambos conceptos, tanto el de Democracia como el de poliarquía, como algo equiparable. (Dahl 1989, pags.13-39)

En su obra *¿qué es la democracia?* (Taurus 1999), Dahl ya más centrado en el concepto de Democracia, realiza un abordaje sobre la noción en donde parte de una premisa básica: Para considerarse una Democracia, todos los miembros de una comunidad deben considerarse como políticamente iguales. (Dahl 1999, pág. 45-47)

Ahora bien, para identificar una Democracia de manera esquemática el autor se cuestiona: “¿Es posible identificar algunos criterios que deban ser satisfechos por el proceso de gobierno de una asociación para cumplir la exigencia de que sus miembros

tienen el mismo derecho a participar en las decisiones políticas de la asociación?” (Dahl 1999, pág. 45-47)

Dahl encuentra cinco criterios de evaluación para dar respuesta. El porqué de los criterios parte de una breve sentencia: porque “cada uno de ellos es necesario si los miembros de la comunidad (sin dependencia de cuál sea su número) han de ser iguales políticamente a la hora de determinar las políticas de la asociación. Por decirlo con otras palabras, desde el momento en que se incumple cualquiera de estos requisitos, los miembros no serán iguales políticamente.” (Dahl 1999, pág. 49)

Dichos criterios se plasman en la participación efectiva, la igualdad de voto, alcanzar una comprensión ilustrada, ejercitar el control final sobre la agenda e inclusión de adultos.(Dahl 1999, pág. 47-49) De este modo, una sociedad que cumpla con esos requisitos se puede considerar dentro de un modelo de Democracia.

Una vez aclarada la anterior categoría, se explicaran los apartados clave presentes en el análisis de esta monografía: Democracia mayoritaria y Democracia consensual. Cabe aclarar que estos dos modelos son excluyentes entre sí, mientras el modelo de Democracia consensual busca ganar el mayor número de adeptos para llegar al gobierno, el de Democracia mayoritaria se presenta como divisora de posturas.

“Estos modelos se distinguen debido a que mientras la Democracia mayoritaria coincide con la concepción tradicional de la Democracia, es decir, con la concepción de que éste es un régimen político en el cual un partido ostenta la titularidad del gobierno y la representación parlamentaria para que los otros desempeñen las funciones de oposición política, la Democracia consensual interpreta a la Democracia como un sistema que incluye a todos los partidos políticos representativos en las tareas ejecutivas y legislativas del gobierno.” (García 2001, pág. 325)

Dicho esto, para encontrar una noción básica de Democracia mayoritaria, es preciso ejemplificar un caso concreto. Para Lijphart el modelo es el sistema parlamentario británico. Dada la existencia de un bipartidismo, después de la contienda electoral, establece a ganadores de un lado y perdedores del otro. Es decir, después de los comicios son la mayoría los que obtienen el mando del ejecutivo (Lijphart 2000, pág. 21). Encaminando la discusión hacia la definición básica del modelo mayoritario, Lijphart encuentra que “la interpretación básica de la definición de democracia mayoritaria es la de ‘gobierno de la mayoría del pueblo’, lo que implica que las

mayorías deberían gobernar y que las minorías deberían estar en la oposición.” (Lijphart 2000, Pág. 43)

De este modo, de manera opuesta a la Democracia mayoritaria, se presenta el modelo de Democracia consensual el cual busca alcanzar no una mayoría absoluta sino cooptar distintas vertientes de pensamiento por medio del consenso. Este modelo deja a un lado (sin descuidarla) la diferenciación entre mayoría y minoría para enfocar el proceso democrático sobre una estructura de toma de decisiones en la que se abarquen a todos los actores políticos independientemente si son mayoría o no. (Lijphart 2000, Pág. 43-44)

Lijphart hace referencia a una serie de condiciones excluyentes para cada modelo de Democracia⁵ con la intención de caracterizar Democracias alrededor del mundo dentro de algún modelo. Dentro de dichos parámetros, se destaca, por ejemplo que un modelo mayoritario concentra el poder en el ejecutivo, mientras que el consensual divide el poder en gabinetes de amplia coalición; O la vocación partidista del sistema político en donde el mayoritario le apunta al bipartidismo mientras el modelo consensual al multipartidismo. Además de esto, los parámetros no son camisa de fuerza; para acercarse a la realidad y hacer una caracterización más certera de los modelos de Democracia, el autor hace la salvedad en la que afirma que no debe existir un desempeño absoluto de las condiciones para poder enmarcar a una Democracia en una u otra categoría.

Lo anterior tiene relevancia para el caso colombiano y específicamente para el periodo a analizar. Esto debido a que en Colombia durante los dos periodos de gobierno que se tomaron no cumplen con la totalidad de los parámetros. Sin embargo, al igual que lo hace Lijphart en su análisis, se argumentará la vocación de cada modelo en su contexto específico.

Cabe traer a colación una aclaración en cuanto a las inclinaciones democráticas de Lijphart. El autor en su reflexión genera un dialogo entre los dos modelos observando virtudes y falencias de cada uno. En este dialogo y tras observar distintos

⁵Ver anexo 1. Parámetros de evaluación Democracia mayoritaria y Democracia consensual

casos, encuentra que los resultados benéficos para una sociedad pluralista se llevan a mejor término en una Democracia consensual. (Lijphart 2000. Pág.280-285)

“A partir de la información empírica que ha reunido se puede desmentir la concepción tradicional acerca de la mayor efectividad gubernamental de la democracia mayoritaria. El planteamiento clásico indica que la democracia mayoritaria propicia una mayor estabilidad y consistencia al gobierno, esto es, que sus políticas públicas son más efectivas, sobre todo para generar crecimiento y desarrollo económico. No obstante, Lijphart postula que según la información empírica que ha reunido puede demostrarse que no es así, que ambos modelos tienen una gestión económica de similar calidad. Además, señala que los indicadores que aporta permiten ir mucho más allá, pues si en el plano de la gestión económica hay un desempeño similar de ambos modelos, en lo que se refiere a la benevolencia y benignidad de las políticas públicas, la democracia consensual es claramente superior. Es decir, este modelo se caracteriza por promover más abiertamente el bienestar social, la protección del medio ambiente, el humanitarismo de la justicia penal, y la ayuda exterior a los países subdesarrollados. (...) En este texto plantea que la democracia consensual es más conveniente que la mayoritaria no sólo para las sociedades plurales, sino para todo tipo de sociedad. Aun cuando Lijphart inició sus investigaciones con un fin meramente descriptivo de los diferentes sistemas democráticos existentes, en la evolución de su pensamiento se presenta ahora un juicio prescriptivo sobre el mejor arreglo institucional que puede tener la democracia. El corolario de esta conclusión es que no sólo los países que experimentan procesos de transición democrática harían bien en elegir este modelo, sino que aún aquéllos donde ya existe la democracia mayoritaria deberían apuntar a transformarse en este sentido.” (García 2001, pág. 326-327)

Para continuar con el desarrollo conceptual, y relacionarlo con el caso colombiano, es preciso partir del hecho que Colombia es una Democracia ya constituida. Sin embargo, la focalización de Colombia en un modelo de Democracia se vuelve una tarea difícil dada la poca fortaleza de actores involucrados en política como lo son los partidos políticos. Si bien Colombia es vista como una Democracia y esta lo ha sido por no menos de diecinueve años,⁶ el caso de Colombia es fronterizo ya que si bien es una Democracia, está a la orilla de dejar de serlo dados los altos índices de corrupción y violencia. (Lijphart 2000, Pág. 60)

“Existen cuatro casos fronterizos: India, Papúa-Nueva Guinea, Colombia y Venezuela. Según el juicio del equipo de investigación de Freedom House (1996), basado fundamentalmente en el incremento de los niveles de violencia política y de corrupción en estos países a principios de los noventa, los cuatro países pasaban de ‘libres’ a ‘parcialmente libres’”(Lijphart 2000, Pág. 60).

Lo anterior abre un panorama que permite pensar que la situación en cuanto a la salud de la Democracia colombiana es un hecho de preocupación. Esto en función de la

⁶Lijphart adiciona un parámetro para evaluar una Democracia: su duración mínima como modelo de Democracia es de diecinueve años.

debilidad del sistema político y de sus partidos, sumado al contexto en que se desarrolla el país.

Estas inquietudes sobre la Democracia colombiana parecen ser compartidas por distintas fuentes. Volviendo a los aportes de Francisco Gutiérrez (2016), la existencia de una Democracia como la colombiana en la que conviven altos índices de represión violenta, acompañados de unas instituciones democráticas relativamente sólidas, hacen pensar que Colombia posee una democracia anómala.(Gutiérrez 2016, pág. 11-28)

A pesar del contexto que se presenta en el país, el cual será pivote del sistema político colombiano, la teoría propuesta permite explicar, por medio de los cambios entre modelos de Democracia, los factores que llegaron a influenciar a los partidos políticos centrándose en los de oposición.

1.2 Conceptos utilizados en la investigación

Con la intención de dar mayor sustento a la teoría anteriormente descrita, se hará uso de conceptos complementarios a la temática que brindarán una mayor comprensión de la misma. Sumado a esto, dichos conceptos alimentaran la categoría de Democracia y los conceptos de Democracia mayoritaria y consensual.

El porqué de la elección de estos conceptos parte de la base que estos son partículas necesarias para el funcionamiento de cualquier Democracia, como también, la precisión sobre estas nociones brinda a la categoría de análisis mayores herramientas para su evaluación.

Dicho esto, se comenzará por dar claridad a lo que se entenderá por Institución Política. Este concepto es de gran calado dado que este permite dar entendimiento a la existencia de marcos normativos dentro del sistema político. Para el caso en específico, de la Democracia.

De este modo, dicho concepto es extraído de las propuestas teóricas de Samuel Huntington, en el que afirma que una Institución Social (política), dentro de una

sociedad compleja como lo es la colombiana,⁷ se refiere específicamente al consenso entre diferentes grupos, heterogéneos entre sí, en materia de reglas para llegar a un bien común. (Huntington 1996, pág. 21)

Es decir, entiéndase institución como el conjunto de normas que sostienen el andamiaje de una sociedad. Para el caso específico a analizar, este conjunto de normas están reflejadas en el sistema político colombiano y en sus diferentes reformas jurídicas.

“La obligación (entre grupos) se establece respecto a algún principio, tradición, mito propósito, o código de conducta que todos tiene en común. Estos elementos, combinados, constituyen la definición de república por Ciceron, es decir, “el agrupamiento de una gran cantidad de hombres, unidos por un acuerdo común sobre la ley y los derechos, y por el deseo de participar en beneficios mutuos” *concensusjuris* y *utilitariscommunio* son dos aspectos de la comunidad política. Pero hay un tercero. Pues las actitudes deben reflejarse en la conducta, y una comunidad no implica solo cualquier tipo de “agrupamiento, sino uno regularizado, estable y permanente. Es decir, que debe estar institucionalizado. Y la creación de instituciones políticas que impliquen y reflejen el consenso moral y el interés mutuo es, en consecuencia, el tercer elemento necesario para el mantenimiento en comunidad en una sociedad compleja. Tales instituciones dan a su vez renovado sentido a los propósitos comunes y crean nuevos vínculos entre los intereses particulares de individuos y grupos.” (Huntington 1996, pág. 21)

Lo que logra evidenciar este concepto, es que las reglas son la base fundamental por la que se sostiene cualquier sociedad organizada. Para entrelazar este concepto con el de Democracia, las instituciones se muestran cómo los parámetros o reglas de juego para que distintos actores involucrados en política puedan participar del ejercicio del poder.

Lo anterior, introduce otro concepto al que cabe hacer referencia: el de ‘partido político’. Este comprende la unidad mínima de análisis que articula la presente investigación. Para dar claridad, si bien en Democracia las instituciones brindan un marco normativo, los actores reglados son los partidos políticos.

Para abordar dicha noción, un autor que hace una aproximación certera a lo que es un partido político es Giovanni Sartori. Para el autor, un “partido político es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos.” (Sartori 2012, pág. 100)

⁷Entiéndase como sociedad compleja una sociedad heterogénea en la que confluyen una multiplicidad de grupos sociales con diferentes posturas. (Huntington 1996, Pág. 20)

Para llegar a esta definición, el autor hace un barrido general por el trasegar del concepto a lo largo de la historia. En este proceso, Sartori (2012) pone sobre la mesa definiciones que han acompañado el término como lo es el de facción. Para ello recurre a hacer una aproximación etimológica de los términos en aras de conducir a una definición precisa de partido político.

El termino facción y partido, visto desde la semántica y la etimología, no poseen el mismo significado. La relevancia de este punto se evidenciará párrafos adelante cuando se dé una definición precisa de partido político en la que existe una contra posición entre los términos.

“En términos etimológicos y semánticos, facción y partido no tienen el mismo significado. La facción, que es con mucho el término más antiguo y más establecido, se deriva del verbo latino *facere* (hacer, actuar). Y la palabra *factio* pronto llega a indicar, para los autores que escriben en latín, un grupo político dedicado a un *facere* perturbador y nocivo, a actos siniestros. Así, el significado primario que expresa la raíz latina es una idea de *hubris*, de comportamiento excesivo, implacable y, en consecuencia, nocivo. La palabra partido se deriva también del latín, del verbo *partire*, que significa dividir. Sin embargo, no entra en ninguna forma significativa en el vocabulario de la política hasta el siglo XVII, lo cual implica que no ingresó en el discurso político directamente a partir del latín. Su predecesor de larga data, con una connotación etimológica muy parecida es la palabra *secata*, termino derivado del latín *secare*, que significa separar, cortar y, por tanto, dividir.”(Sartori 2012, pág. 28-29)

El análisis etimológico que hace Sartori para llegar la definición mínima de partido lo hace en aras de generar un mapa inicial de la existencia de los partidos políticos. (Sartori 2012, pág. 60)

Teniendo en cuenta lo anterior, Sartori recurre a definir de manera más amplia partido político de manera esquemática. Se plantea como premisas básicas al concepto: 1. los partidos no son facciones, 2. Un partido es parte de un todo, y, 3. Los partidos son conductos de expresión. (Sartori 2012, pág. 60)

“Los partidos no son facciones. La diferencia, pues, es que los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos, para lograr un fin que no es necesariamente el beneficio privado de los combatientes. Los partidos vinculan al pueblo a un gobierno, cosa que no hacen las facciones. Los partidos realzan una serie de capacidades del sistema, cosas que no hacen las facciones. En resumen, los partidos son órganos funcionales, sirven para unos fines y cumplen unas funciones, cosas que no son las facciones, al fin de cuentas, ello ocurre porque un partido es una parte de un todo que trata de servir a los fines del todo, mientras que una facción no es sino una parte consagrada a sí misma. [...] Un partido es parte de un todo. En términos semánticos, la palabra partido comunica –y se pretende que comunique- la idea de parte. Esta asociación señala a nuestra atención el sutil vínculo existente entre una parte y su todo. Un todo se puede concebir monolítica u orgánicamente, es decir, como si no estuviera compuesto de partes. Sin embargo, esto significa únicamente que no tenemos ningún

motivo para interesarnos por las partes (ni los partidos). Pero si nos preocupan las partes que son partidos, la consecuencia es que pasamos a estudiar un todo pluralista. Y si se concibe la comunidad política como un todo pluralista, entonces lo que hace falta es un todo formado por partes en plural: un todo de partes, y de hecho resultado de la interacción de sus partes. Esto equivale a decir que no se puede identificar al todo con nada más que con una parte. Porque en este caso, una parte no es una parte y un todo no es un todo. [...] Los partidos son conductos de expresión. Es decir, los partidos pertenecen, en primer lugar, y por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento, o una agencia, para representar al pueblo al expresar sus exigencias. Al ir desarrollándose los partidos, no se desarrollaron [...] para comunicar al pueblo los deseos de las autoridades, sino mucho más para comunicar a las autoridades los deseos del pueblo.” (Sartori 2012, pág. 61 – 64)

Si bien la unidad mínima de análisis para esta investigación es el partido político, no quiere decir que la facción se vea relegada. De hecho, este concepto será de gran utilidad a lo largo del texto ya que es por medio de facciones al interior de los partidos, donde se han acomodado, tanto alternativas al poder colombiano como actores violentos y represivos. (Gutiérrez 2016, pág. 25)

Ahora bien, en términos jurídicos, el marco legal colombiano que conceptualiza a los partidos políticos es la ley 130 de 1994. Esta a su vez contiene el ingrediente adicional, de dar una alternativa de participación en la arena política a los movimientos significativos de ciudadanos. Si bien esta ley crea esta alternativa, estas dos figuras poseen las mismas garantías dentro del proceso democrático.

“Los partidos son instituciones permanentes que reflejan el pluralismo político, promueven y encauzan la participación de los ciudadanos y contribuyen a la formación y manifestación de la voluntad popular, con el objeto de acceder al poder, a los cargos de elección popular y de influir en las decisiones políticas y democráticas de la Nación. Los movimientos políticos son asociaciones de ciudadanos constituidas libremente para influir en la formación de la voluntad política o para participar en las elecciones. Los partidos y movimientos políticos constituidos con el lleno de todos los requisitos constitucionales y legales tendrán personería jurídica.” (Congreso Nacional de la República [CNR] 1994, Ley 130, artículo 2)

Este punto resulta interesante al analizarlo, dado que en el marco normativo que cobija y define a los partidos políticos, la existencia de una alternativa a estos como lo son los movimientos ciudadanos permite que la participación no esté supeditada a los partidos políticos tradicionales.

Visto este panorama, en Democracia existen instituciones que reglan a los partidos políticos. Estos a su vez son los actores involucrados directamente en el ejercicio democrático que comprende la existencia de competencia por el poder. De este modo, resultado de esta competencia, quedan en la arena política perdedores y

ganadores. Dentro del campo de los perdedores queda la oposición mientras que los ganadores obtienen la batuta del gobierno.

De este modo, es necesario precisar el papel de los perdedores de la competencia democrática, convertidos en oposición. Dicho concepto se tomará desde la visión de Gianfranco Pasquino. Para el autor, la oposición es la contraparte al gobierno en la que se inscriben una serie de tareas que no son ni accesorias ni opcionales. La función primaria de la oposición es no permitir que el gobierno mal gobierne, y para ello, han de contenerlo en materia de reglas y política. Esto sumado a la premisa inicial de que la oposición, en ninguna Democracia occidental, debe estar supeditada a un deber ser reglado por el gobierno de turno. Debe ser independiente. (Pasquino 1998, pág. 32-33)

“Serán (la oposición) absolutamente intransigentes cuando el gobierno se proponga establecer reglas que destruyan la posibilidad misma de la alternancia. En cuanto a políticas, las oposiciones serán críticas de los contenidos que propone el gobierno y propositivas de contenidos distintos, pero también conciliadoras cuando existan espacios de intervención, mediación, colaboración y mejoras recíprocas. En definitiva, la buena oposición es la que sabe usar, según la enseñanza de Maquiavelo, - del zorro y del león-, de la astucia político-parlamentaria y de su fuerza político-social.” (Pasquino 1998, pág. 33)

Teniendo claro el concepto anterior, el desarrollo de la oposición dentro del modelo democrático, centrándose en el mayoritario y en el consensual, no es tarea fácil. Pasquino encuentra una explicación a esta situación apoyándose en el mismo Lijphart.

“Utilizando, Lógicamente con flexibilidad, los criterios de diferenciación que propone Lijphart, existen las premisas suficientes para llegar a un análisis articulado y a una evaluación precisa del papel de la oposición en los distintos regímenes democráticos mayoritarios o consensuales. [...] Se puede afirmar que en democracias mayoritarias la oposición ha tenido un cometido más difícil, un menor espacio y una mayor frustración, pero se ve obligada a estructurarse, presentarse y actuar como alternativa. En las democracias consensuales, la oposición tiene un cometido más fácil, mayor espacio y menos frustraciones cotidianas, pero pocos incentivos para cualificarse como alternativa.” (Pasquino 1998, pág. 52 - 53)

Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena percatarse de la necesidad de un marco institucional que sostenga a los actores involucrados, oposición y gobierno, prestando mayor atención a los primeros. Esto debido a que de ahí se puede evidenciar la calidad de una Democracia.

“Entre sus características fundamentales, la democracia cuenta con la de ser el sistema político que permite que la máxima expresión del conflicto, y su función innovadora es capaz de garantizar el máximo de autocorrección. Pero estos dos resultados extraordinarios no podrían alcanzarse en modo alguno si no existieran actores capaces de buscarlos; si no de organizarse, si no actuara oposición. Siendo así las cosas, se

puede afirmar que la calidad de una democracia no depende de solo de la virtud de su gobierno o de la interacción del gobierno con la oposición, sino, de modo muy especial, de la capacidad de esta última. Una oposición bien pertrechada mejora la calidad de la democracia incluso cuando no consigue llegar al gobierno pero persiste en optar a él a través de su actividad de control y dirección, de propuesta y de crítica.” (Pasquino 1998, pág. 119)

De este modo, la articulación de conceptos da claridad sobre el funcionamiento de la Democracia, los actores y las reglas que los rigen. Esta sinergia brinda herramientas de análisis robustas que permitirán con mayor claridad para demostrar no solamente los objetivos propuestos, sino le funcionamiento de la Democracia colombiana.

2. INSTITUCIONALIDAD PARTIDISTA, DEMOCRATIZACIÓN Y REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO

La importancia de los partidos políticos en cualquier Democracia es un hecho natural del mismo sistema. Dada esta situación, los partidos políticos en Colombia han jugado un papel fundamental, no solamente en la formación política del país, sino también en su formación social; fueron estos los que articularon una identidad nacional. (Hartlyn 1993, pág. 47-48).

Partiendo de esta premisa, el presente capítulo se organiza de la siguiente manera: se tendrán en cuenta hechos de la institucionalidad que marcaron la democratización del país, y al mismo tiempo, estos hechos se acompañarán de un contexto en el que prima el actuar de los partidos frente al poder.

Para desarrollar dicho análisis, el presente capítulo tendrá dos grandes momentos: en primera instancia, se partirá mostrando el origen del partido Liberal y Conservador, pasando por periodos denominados como la Hegemonía Conservadora, la República Liberal y La violencia, evidenciando la tradición democrática colombiana. Posteriormente se hará un aparte del breve periodo de dictadura que vivió Colombia con la intención de mostrar el quiebre que sufrió el sistema. Posteriormente se tendrá en cuenta la entrada y disolución del periodo de Frente Nacional.

En un segundo momento, a partir de las premisas expuestas en la primera parte, se analizan los periodos de reformas institucionales más cercanas en el tiempo como la Constitución Política (1991) y la reforma política de 2003. Dado que estos dos marcos son los que aun rigen el sistema político colombiano, se expondrán de manera más atenta en lo que se refiere a los procedimientos, sin abandonar el debido contexto.

La anterior estructura, tiene el ánimo de poner en relieve 1) la tradición democrática colombiana a lo largo del siglo XX, 2) la importancia de los partidos y su articulación o no articulación con la sociedad, y, por último, 3) que la política colombiana en muchos apartes de su historia, ha consistido en relegar y suprimir a las alternativas políticas.

2.1 El poderío del bipartidismo

Para dar un punto de referencia que esclarezca la formación de partidos y su proceso de identidad con la sociedad colombiana, es preciso remitirse al nacimiento del bipartidismo: A pesar de que los inicios de los Partidos Conservador y Liberal (los primeros existentes en el mapa político colombiano hasta la Constitución de 1991) han sido objeto de debate, se puede rastrear su origen en la segunda mitad del siglo XIX. Para la época estos ya poseían unas bases estables. (Tirado 1997, Pág. 105 -116)

Dichos partidos, para sus orígenes ya poseían poder electoral y de movilización. Sin embargo, estos eran cooptados por elites que veían en estos una fuente de poderío en sus regiones. “Antes que organizaciones sólidas, los partidos eran confederaciones sueltas de terratenientes y comerciantes que poseían una autonomía considerable en sus regiones” (Hartlyn 1993, pág. 40). Esto debido a la centralización del Estado que no extendía su poderío en las regiones. Además, a la poca eficacia de su acción frente a los embates regionales, no solamente políticos, sino sobre todo militares. (Hartlyn 1993, pág. 40-47)

“Cuando los partidos comenzaron a consolidarse en la década de 1850, la instrucción militar era prácticamente inexistente. [...] Las guerras civiles del siglo XIX desempeñaron un papel central en la generación de una amplia identificación de la población con alguno de los dos partidos.” (Hartlyn 1993, pág. 41).

De esta manera, la identificación partidista era algo necesario. Pertenecer a uno de los partidos era algo con lo que se nacía, como ser colombiano. “Uno es liberal o conservador como uno es católico o colombiano –por nacimiento-. Uno ni siquiera considera no ser liberal o conservador, de la misma manera que uno nunca consideraría ser católico o colombiano por un simple acto volitivo.” (Hartlyn 1993, pág. 39).

Asimismo, un factor que ayudó a la identificación fueron los hechos de violencia que se extendieron hasta principios de la década de los setenta. Adicionalmente, “pese a que las causas para su erupción (la violencia) eran complejas, y ocasionalmente tenían bases estructurales, estos conflictos siempre se canalizaron a través de los partidos políticos, sin que pudieran ser fácilmente controlados por el débil Estado central o su establecimiento militar.” (Hartlyn 1993, pág. 41)

Conviviendo entre la violencia partidista, en 1910 con un gobierno conservador que continuaría hasta 1930, se produjo un hito político que marcó el sistema: La apertura democrática del régimen colombiano. Esta se da como reforma a la constitución de 1886, en aras de cesar los enfrentamientos bipartidistas. Esta buscó llegar a tres grandes pilares: Primero, impulsar una reforma electoral, segundo, apuntalar y desarrollar la descentralización, y tercero, reforzar e institucionalizar el sistema de pesos y contrapesos. Esto condujo a que se aumentaran las libertades sin disminuir la capacidad estatal. Al mismo, se promovía la convivencia con la oposición en instancias de debate y no en campos de batalla.(Gutiérrez 2016, pág. 87-89)

Sin embargo, estos avances para la Democracia y su sistema de partidos se vieron aminorados. Con la reforma electoral que contemplaba la figura del voto incompleto, “lo que permitía a los conservadores “absorber” al adversario liberal como socio menor del régimen,” (Gutiérrez 2016, pág. 87) se formó un “cogobierno” entre liberales y conservadores lo que condujo a que facciones, no en nombre de partido, comenzaran a ejercer oposición.

De aquí se desprendieron una serie de consecuencias dentro de las cuales, las alternativas de oposición se vieron seriamente afectadas. Es vital tener en cuenta este punto a lo largo de la investigación, ya que desde aquí se empieza evidenciar una exclusión desde la institucionalidad, que luego se transformaría en un tipo de exclusión desde la confrontación física.

A pesar del aumento de libertades y del cogobierno Liberal-Conservador, las expresiones en contra de la oposición fueron patentes. Estas expresiones afectaban no solamente al partido Liberal sino también a facciones que ejercían oposición al gobierno.⁸Con colectividades de un lado y del otro, las que no hacían parte del gobierno

⁸La situación de violencia hacia grupos opositores entre los que estaban agremiaciones de trabajadores e incipientes grupos socialistas se representaban desde tres focos: 1) Ataque a la población civil desarmada, 2) persecución a organismos sociales existentes, y 3) limitación a la creación de organizaciones sociales. (Gutiérrez 2016, pág. 129)

eran altamente reprimidas por grupos policiales sectarios⁹ que ejercían represión con la venia del Estado y su gobierno. (Gutiérrez 2016, pág. 125-126)

Para finales del gobierno conservador, con la entrada del gobierno Liberal que tomaría vuelo hasta el año de 1946, se implementaron nuevas reformas en la Democracia. Estas se constituyen como un punto de referencia en cuanto a momentos democratizadores en Colombia se refiere, ya que fueron guiadas principalmente por la búsqueda de la inclusión social. Las reformas implementaban el voto preferencial, el voto universal masculino, y el no voto de la fuerza pública. Por otro lado, también legalizaron los sindicatos y aumentaron el alcance de la regulación por parte del Estado. Un resultado inmediato que dejó esta situación, es que dentro del sistema se permitía una vigorosa competencia pero al mismo tiempo se minaba sustancialmente las posibilidades de alternancia en el poder. (Gutiérrez 2016, pág. 92-93)

Asimismo, dichas reformas no constituyeron garantías suficientes para que las oposiciones tuvieran su espacio en la política. Un factor que parece repetirse a lo largo de la historia es la existencia de facciones opositoras. Incluidas o no bajo las banderas de algún partido, estas continuaron siendo reprimidas por la policía sectaria. (Gutiérrez 2016, pág. 131-134)

Para finales de la primera mitad del siglo XX, el sistema político sufrió una fuerte caída a causa de la violencia que se extendería por más de diez años. Si bien las diferencias entre los actores del bipartidismo estaban latentes, las divisiones y oposiciones al interior de los partidos permitieron la fragmentación del sistema colombiano llevándolo a un periodo de encierro, violencia y letargo democrático. (Tirado 1989, pág. 105-108)

Las confrontaciones entre los partidos Liberal y Conservador estuvieron acompañadas de hechos que iban en detrimento a la democracia; la censura de medios de comunicación acompañada de una exclusión de agentes ajenos al gobierno a ocupar

⁹Para la época existía una multiplicidad de fuerzas policíacas sin una cadena de mando unificadora. Además estas tenían derecho al voto. Esta situación devino en que las policías formaran criterio alrededor de alguno de los partidos lo que conllevó a que estas pasaran de defender a la sociedad a defender intereses políticos. (Gutiérrez 2016, pág. 125-128)

cuerpos colegiados, ponía en una situación de indefensión absoluta a la oposición. (Gutiérrez 2016, pág. 137-142)

2.2 La Dictadura transitoria

Como resultado de la Violencia, surgió un periodo de transición que surgió a partir de un golpe de Estado, asestado por el general Gustavo Rojas Pinilla,¹⁰ se materializó la necesidad de una restructuración partidista que cesara la violencia que azotaba al país. El pueblo agobiado por la represión aceptó el cambio de una Democracia a una dictadura, a tal punto que al momento de la primera alocución de Rojas Pinilla, se celebró bajo el grito de “ceso la horrible noche”. (Tirado 1989, pág. 108)

A pesar de lograr contener la violencia partidista (lo que generó que Rojas Pinilla gozara de una popularidad alta en su primer año de gobierno), toda la gestión del nuevo gobierno se vio opacada por la baja capacidad organizacional y la reducida maniobrabilidad en materia de gobernabilidad. (Tirado 1989, pág. 113-114)

Además de esto, su imagen con la opinión pública se fue deteriorando en la medida que escándalos empañaban su gestión. Muestra de esto fueron las masacres estudiantiles sucedidas en Bogotá en el año de 1954 y la captura de 200 personas, entre ellos intelectuales, que siguieron los hechos. (Archila 1997, pág. 192–194). Asimismo, el General llegó al punto de cerrar diarios partiendo de la premisa de actuar en contra de “la dictadura de los periódicos y el despotismo de la impresión” (Tirado 1989, pág. 115-117)

Dadas las circunstancias que envolvían el gobierno golpista, se evidenciaba que la gobernabilidad no favorecía en nada al líder de facto y por el contrario, mostraba las sólidas bases que aun poseía el sistema democrático.

De este modo, Para 1957 se empezó a tejer la necesidad de volver a las sendas partidistas con un plebiscito en el que se le consultaba a la sociedad colombiana si debía

¹⁰Militar colombiano. Presidente de facto tras el golpe de Estado asestado en 1953 contra el gobierno conservador de Laureano Gómez.

o no continuar el gobierno de Rojas Pinilla. Este proceso permitió dar paso de nuevo a las vías democráticas.

2.3 El gobierno de coalición: El Frente Nacional

En el proceso de transición de un régimen militar a uno civil, el consenso fue el protagonista. La instauración de un régimen de coalición, llamado Frente Nacional, fue la solución que se dio en el momento. Este acuerdo no es más que la división irrestricta y milimétrica del poder, entre los partidos Liberal y Conservador, para no caer en violencia y al mismo tiempo conservar el poder sin la zozobra de un posible derrocamiento en manos de las fuerzas militares. (Hartlyn 1993, pág. 95-100)

“La transición a un gobierno civil en Colombia en 1958 fue impulsada por líderes de los partidos políticos más importantes del país, el liberal y el conservador, los cuales se habían comprometido, por medio de una serie de pactos aprobados en un plebiscito nacional, a gobernar el país conjuntamente (y exclusivamente) entre ellos.” (Hartlyn 1993, pág. 97)

Lo que esto reflejó, es el enorme poder que los partidos tradicionales tenían al interior de la sociedad que sin mayor problema acordaron la división del poder entre las elites partidistas apoyadas por sus bases electorales.

“Estas coyunturas críticas [...] no reflejaban problemas institucionales o ideológicos sino la continua dominación de la escena política por líderes partidistas en control de colectividades con lealtades arraigadas. Las soluciones alcanzadas demostraban la creatividad de los políticos del país y su considerable capacidad para llegar a acuerdos con líderes del partido opositor.” (Hartlyn 1993, pág. 100).

A pesar del poder partidista y que la alternancia parecía ser la solución que se acoplaba perfectamente a las necesidades políticas del país, la instauración del Frente Nacional trajo consigo una serie de problemas que ponían en duda la salud de la Democracia colombiana.

“El Frente Nacional fue políticamente cerrado debido a la exclusión institucionalizada de las fuerzas no bipartidistas. Además, incorporó gradualmente las lógicas contrainsurgentes y anticomunistas de la “doctrina de seguridad nacional” (Leal Buitrago, 1992 y 1994; Muñoz Tejada, 2006). Y también mantuvo un nivel relativamente alto de represión, en comparación no con los países latinoamericanos que en ese momento transitaban en el camino de la dictadura, sino con otras democracias, incluyendo las pocas que había en el continente.” (Gutiérrez 2016, pag.149)

Asimismo, esta situación condujo a que la competencia por el poder entre partidos llegara a su fin tras la firma. Sin embargo, la contienda dentro de los partidos persistió y las fuerzas de oposición se expresaron como agentes internos. Facciones de

los partidos optaban por vestirse de oposición ya que la competencia electoral no se daba entre partidos sino entre líderes de cada colectividad. (Hartlyn 1993, pág. 97 - 100)

Ya para la década de los setenta, líderes de partidos veían la caducidad del Frente Nacional (Hartlyn 1993, pág. 251). Para 1974, tras acuerdos entre los partidos, este encontraría su disolución. El panorama político que se abría era alentador pero incierto, y el proceso de transición no permitió que se consolidara una Democracia estable de inmediato. El proceso democratizador tardó en asentarse en la sociedad colombiana. (Duque 2011a, pág. 50)

“Se trata de regímenes en transformación, a partir de la superación del régimen de coalición, el cual no ha logrado consolidar una Democracia liberal pero, a su vez, tampoco constituye una autocracia. Funciona con base en procesos electorales que no presenta problemas sustanciales de fraudes pero constituye una Democracia disminuida y de baja intensidad en tanto que tiene defectos en algunos aspectos como el derecho a elegir y de tener representación a muchos sectores de la sociedad; con limitaciones a libertades políticas; poca incidencia de la población en el poder real de gobernar y en el control de los poderes.”(Duque 2011a, pág. 50)

Colombia durante la segunda mitad de la década de los setenta y la década de los ochenta vivió esta situación hasta la aparición de la nueva Constitución Política de 1991. Si bien la apertura democrática fue un pilar para el desmonte del Frente Nacional, durante los años siguientes se vivieron altos grados de represión que ponían en vilo la apertura. Por ejemplo, el estatuto de seguridad impulsado durante el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982), coartaba directamente la libertad de expresión y de movilización. Años después, durante el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986), se produjo uno de los capítulos de exterminio a la oposición más penosos de la historia colombiana: el genocidio de la Unión Patriótica. (Gutiérrez 2016, pág. 160-161)

2.4 La nueva carta política: Constitución de 1991

La relación que se teje entre lo sucedido desde los inicios del bipartidismo hasta este punto, pone sobre la mesa los cambios democráticos que ha sufrido el país. Desde inclusión hasta represión han estado presentes en la institucionalidad colombiana. De este modo es que nace la constitución política de 1991 como punto de referencia de una Democracia moderna.

De este modo, el presente apartado está investido de importancia por dos razones: primero, la constitución de 1991 es quizás la tentativa de democratización e

inclusión más importante de los últimos 100 años (Gutiérrez 2016, pág. 162), y Segundo, porque las normas y subsecuentes reformas consignadas en la carta política son las pautas por las que se rige la Democracia colombiana hoy en día.

Dicho esto, con una situación de exclusión a la oposición propiciada por el Frente Nacional, un contexto violento¹¹ proveniente desde los ochenta y partidos clientelizados y débiles, se ponía sobre la mesa la necesidad de realizar profundos cambios en el sistema político. Así nació la constitución.

“Para la llegada de la década de los noventa, Colombia enfrentaba difíciles problemas que amenazaban el orden social y político. Por un lado, el recrudecimiento de la violencia, que adquirió una particular dinámica con la expansión del narcotráfico. Por otro lado, se hizo evidente la incapacidad de los partidos, inmersos en prácticas de clientelismo y corrupción, para responder a los grandes desafíos de las fuerzas modernizadoras. Ambos procesos fueron preámbulos de la asamblea nacional constituyente que proclamó la nueva carta de 1991 y que introdujo amplias transformaciones en la manera de hacer política en el país.” (Ungar y Arévalo 2004, Pág. 54)

Viendo este panorama, la Constitución logro reformar el Estado desde distintos frentes. Sin embargo, el hecho destacable para el sistema de competencia democrática parte de la idea de dar un giro a la Democracia como se concebía hasta el momento. La representación era la base fundamental por la cual se sostenía el sistema de partidos, en la que los ciudadanos encontraban una voz que representara sus demandas y opiniones ante las diferentes instancias de toma de decisión. Para después de la constituyente, la apuesta era formar una Democracia participativa que la haría más dinámica e incluyente sin abandonar la representación que ya poseía.

En consecuencia, la Democracia colombiana se vio avocada a una etapa de inclusión en donde la tradición electoral entre el Partido Liberal y el Partido Conservador estuvo fragmentada. Se propuso la entrada a la arena política de tendencias y facciones, que en muchos casos ya estaban establecidas al interior del bipartidismo¹²,

¹¹ Cabe mencionar que los hechos de violencia parecen ser la constante en la historia nacional. A pesar de la constituyente con la que se le quería poner fin a la violencia hacia sectores ajenos y críticos con el Estado, la represión continuó expresándose con homicidios, masacres y asesinatos a líderes sociales en manos de actores que mostraban su simpatía hacia el establecimiento. (Gutiérrez 2016, pag.162)

¹²Ver anexo 2. Facciones más destacadas durante los setenta y los ochenta.

con la intención de generar “una ampliación sustancial de la competencia política, bajando las barreras de entrada a nuevos actores.”¹³ (Gutiérrez 2016, pág. 109)

“Uno de los principales objetivos de la constitución política de Colombia promulgada en 1991, fue la apertura del sistema político a nuevas fuerzas políticas y sociales, con el propósito de minar la hegemonía del sistema bipartidista. En ese sentido la nueva carta política tuvo bastante éxito, lo que se manifestó en el aumento del número de nuevas fuerzas, la multiplicación de listas y la descentralización política. Como resultado de esas transformaciones políticas (algunas de las se cuales pusieron en marcha antes de la implementación de la nueva constitución) se debilitó la hegemonía bipartidista y emergió un grupo heterogéneo de fuerzas políticas dentro del sistema político.” (Hoskin 2006, pág. 9)

Sin embargo, la forma en la que se concibió este proceso de inclusión generó múltiples problemas dentro del sistema. Por un lado, los exiguos requisitos para la formación de partidos¹⁴ abrieron la puerta para la formación de colectividades débiles y personalistas; por otro lado, se evidenció una escasa integración ideológica que ayudara a la formación de partidos sólidos con una tendencia clara y específica. (Botero y Rodríguez 2008, pág. 10-22)

En torno a este ambiente, otro resultado adverso de la constituyente es la crisis de legitimidad alrededor de la de los partidos. A causa de la desestructuración al interior de las colectividades (propiciada en gran medida desde la institucionalidad), hubo incentivos suficientes para la formación de maquinarias clientelistas en donde sectores de la población continuaron siendo excluidos de la representación aun en los nuevos partidos. (Ungar y Arévalo 2004, Pág. 55)

2.5 Reforma de 2003: ¿En qué falló la constitución?

Como resultado de esta situación, para el año 2002 el crecimiento numérico de los partidos y movimientos políticos era amplio: 121 actores políticos habían participado en la arena política entre 1991 y 2002. Estos partidos y movimientos estaban dispersos y actuaban como minorías independientes que a su vez se podían inscribir dentro de

¹³Hay que tener en cuenta que si bien muchos de estos nuevos actores ya tenían tradición y actuación en política, ya sea bajo las banderas liberales o conservadoras, estos continuaron actuando pero ahora con voz propia.

¹⁴Estos requisitos serán explorados en el siguiente apartado haciendo una contraposición con la reforma de 2003.

familias partidistas, a saber: liberales, conservadores, de izquierda, religiosos, indígenas y otros¹⁵. (Giraldo 2003, págs. 176-197)

Dada la complejidad que supuso la proliferación de partidos y las practicas al interior de ellos, se concibió la reforma política de 2003 (acto legislativo 01), la cual apuntaba principalmente al fortalecimiento partidista. Para ello, esta cubría varios ángulos tales como los mecanismos electorales de elección y las reglas para la creación de partidos. La intención principal de esta reforma era precisamente reducir el número de partidos en la contienda electoral y aumentar la competitividad entre estos. (Botero, et al. 2009 pág. 23)

“El eje de la reforma electoral lo constituye el establecimiento de un umbral electoral, la exigencia a los partidos de presentar listas únicas con un máximo de candidatos igual al número de puestos a proveer y la adopción del sistema D'hondt¹⁶ como fórmula de traducción de votos en curules.” (Botero y Rodríguez 2008, pág. 11)

La razón principal que explica esta situación, es que el mecanismo electoral por la cual se regía el sistema político colombiano antes de la reforma se basaba en la fórmula de cuota hare¹⁷. Esto suponía problemas en la medida que al poder llegaban facciones atomizadas de los partidos sin que hubiera una representación general sobre la colectividad. (Holguín 2006, pág. 38)

Al contrario al sistema de cuota hare, está la formula D'Hondt, la cual es más proporcional a la hora de asignar curules dada la rigidez y los mecanismos de asignación. Esta fue la fórmula que se implanto en la reforma de 2003. Holguin (2006), citando una consultoría internacional realizada en el gobierno Pastrana¹⁸ para el proyecto de reforma política, encuentra que:

¹⁵ El autor se refiere en cuanto a la categoría “otros” a la familia de partidos que no respondían a ninguno de los rótulos anteriormente descritos.

¹⁶ Los procedimientos de divisor (D'Hondt) se conocen asimismo como fórmulas del promedio mayor. Estos se caracterizan por dividir a través de distintos divisores los totales de los votos obtenidos por los diferentes partidos (por ejemplo en el caso del método D'Hondt: 1, 2, 3, 4, 5, etc.), lo cual produce secuencias de cocientes decrecientes para cada partido. Los escaños se asignan entonces a los promedios más altos. En los procedimientos de cociente se establece un cociente electoral o cuota mínima de votos para obtener un escaño (que resulta por ejemplo en el caso del método del cociente simple de la división de los votos válidos emitidos por el número de escaños en la circunscripción). Los partidos obtienen tantos escaños como veces quepa el cociente en el número de votos obtenidos.” (Nohlen 2004, pág. 25)

¹⁷ “La cuota Hare presenta la siguiente fórmula: $Q=V/M$ en donde Q = es la cuota, M es la magnitud del distrito o puestos a proveer y V el número de votos válidos en las elecciones.” (Holguín 2006, pág. 38)

¹⁸ Presidente de Colombia por el Partido Conservador durante el periodo 1998 - 2002

“La fórmula D'Hondt produce una asignación de escaños muy proporcional. Puede favorecer muy ligeramente a los partidos grandes, pero da representación equitativa a los partidos medianos y pequeños” (Valenzuela, et al. 1999, pág. 12. Citado por Holguín 2006, pág. 38)

Además de esto, otros puntos con los que entró a subsanar la reforma a la constitución, fueron, el de establecer un umbral para la existencia de los partidos, para que estos con un cierto número de votos pudieran conservar su personería jurídica; además, establecía listas únicas, daba toques de financiación de campañas y daba un estatuto de garantías a la oposición¹⁹.

En cuanto al tema del umbral electoral, se le dio a los partidos requisitos más rígidos para garantizar su existencia. Con un umbral electoral más alto, solamente los partidos que gozaran de un caudal electoral considerable podían conservar su personería jurídica. Esto que generaba era sacar de tajo a los pequeños partidos que en muchas ocasiones, funcionaban como empresas electorales y carecían de representatividad. (Holguín 2006, pág. 45)

“Se señaló la conveniencia de otorgar la personería jurídica a los partidos que hayan obtenido por lo menos el 2% de los votos en los últimos comicios nacionales para los cuerpos colegiados y eliminar la posibilidad de otorgar la personería jurídica a través de la recolección de firmas [...] de la misma manera se plantea el umbral como una forma de garantizar la cohesión de los partidos y de alguna manera garantizar que las organizaciones políticas se planteen desde el comienzo propósitos comunes que los haga actuar en forma de bloque programático.” (Holguín 2006, pág. 45-46)

En cuanto a las listas únicas, estas se dieron como fórmula, junto al umbral electoral, para garantizar la cohesión de los partidos. Con estas se limitaría la proliferación de listas que aunaban en el personalismo. (Holguín 2006, pág. 46)

Por otro lado, existía la situación de la financiación de las campañas. Esta, como fue planteada en la constitución de 1991, generaba incentivos perversos en la medida que permitía un amplio financiamiento del sector privado. A pesar de la resistencia de distintos sectores argumentando un detrimento patrimonial del Estado, se llegó al acuerdo de una financiación mixta entre Estado y privados para así, en cierta medida, eliminar los incentivos perversos que da la financiación privada de campañas. (Holguín 2006, pág. 47-48)

¹⁹Cabe hacer la aclaración que este último punto, el estatuto de la oposición, fue reglamentado bajo una ley estatutaria en 2011 como lo ordenaba la reforma constitucional.

En cuanto al estatuto de la oposición, este estuvo encaminado a dar garantías a los partidos que se declararan contrarios al gobierno de turno, principalmente al derecho de réplica. Esto en aras de dar garantías a minorías y que estas tuvieran igualdad de oportunidades, no solamente durante el ejercicio político, sino también durante campañas electorales. (Holguín 2006, pág. 49)

Estos esfuerzos se vieron traducidos en que los partidos se agruparan despersonalizando en cierta medida la política y dándoles la obligación a los candidatos de formar colectividades que los llevaran a actuar como partidos y no como simples empresas electorales.

Las elecciones legislativas de 2006 fueron las primeras elecciones nacionales que estuvieron cobijadas por la reforma de 2003. Para este momento, la proliferación de partidos fue claramente atenuada.

“La reducción del número de partidos políticos durante las elecciones de 2006 [...] es notable en comparación con 2002, ya que solamente se presentaron veinte partidos o movimientos a la contienda electoral, lo que significa una reducción del 31.25% con respecto a las elecciones de 2002.” (Correa y Cañón 2008, pág. 74)

Sin embargo, la dispersión al interior de los partidos y su organización aun no estaba latente. Los partidos, dadas las reformas, se mostraron como partidos más grandes en la medida que la cohesión les dio mayor capacidad electoral, pero al interior de estos, la situación es preocupante.

“Los partidos de hoy son más grandes, sin duda, y tienen mayor certeza de hasta dónde llegan sus bancadas. Sin embargo, distan mucho de ser colectividades fuertes, entendida la fuerza como unidad programática, eficiencia en su gestión legislativa y de control, eficacia en su potencial de grupos de presión y sobre todo capacidad representativa.” (Botero y Rodríguez 2008, pág. 6)

Lo que se evidencia es que la reforma dejó a un lado la organización interna de los partidos y se centró en temas electorales, que si bien son vitales, no son suficientes para el fortalecimiento del sistema político. (Botero 2006, pág. 156-157)

“El número elevado de votos (por partido) no significa necesariamente que el partido necesariamente se vaya a comportar de forma coherente o cohesionada. El fortalecimiento de los partidos implica la existencia de estructuras internas que garanticen y regulen la interacción entre los miembros del partido. Dichas estructuras deben contemplar las formas en las que los miembros del partido toman decisiones y los mecanismos para sancionar a quienes se apartan de tales decisiones. La reforma política se limita a presentar incentivos electorales para que los políticos utilicen los partidos políticos como medios preeminentes para obtener cupos en los cuerpos de representación.” (Botero 2006, págs. 156-157)

A pesar de lo anterior, con la ley 975 de 2005²⁰ se contempló la entrada régimen de bancadas cuya finalidad era cohesionar el actuar de los miembros de los partidos para que estos al momento de toma de decisión actuaran como colectividad y no de manera dispersa.

En consecuencia, si bien hubo una unión de partidos que fraccionaban a la democracia, estas fracciones se movieron hacia los partidos. Los problemas para las oposiciones y alternativas ya no provenían principalmente de la exclusión directa, sino de la reducida capacidad de llegar al poder nacional.

Con este panorama, la situación partidista si bien ha tenido cambios significativos a lo largo de su historia, la formación de partidos fuertes para este último periodo se vuelve una tarea difícil. La legislación que cubre a los partidos políticos en la actualidad, por fuera de las reglas electorales, las cuales son claras y específicas, es débil y no logra garantizar que los partidos se fortalezcan, y tengan un proyecto duradero en el tiempo.

Esta situación es reforzada por la constante exclusión y represión a la que se han visto sometidas las alternativas políticas como se ha evidenciado a lo largo del texto. Si bien Colombia ha gozado con una tradición democrática, hecho que por definición aceptaría el acompañamiento de diversos actores, esto no ha llegado a su concreción.

Además de esto, cabe resaltar que si bien Las formalidades institucionales son importantes para abrir el sistema político a la participación de la oposición, estas aún están en deuda con la inclusión. Lo que esto demuestra que una de las falencias de la Democracia colombiana es tratar de omitir las cuestiones cruciales a nivel político trasladándolas a herramientas formales que no logran hacer cambios profundos.

²⁰Esta obliga a que “Los miembros de cada bancada actuarán en grupo y coordinadamente y emplearán mecanismos democráticos para tomar sus decisiones al interior de las corporaciones públicas en todos los temas que los Estatutos del respectivo Partido o Movimiento Político no establezcan como de conciencia.” (CNR 2005, Ley 975. artículo 2)

3. ÁLVARO URIBE VÉLEZ, EL GOBIERNO DE LAS MAYORÍAS

Partiendo de los hechos recogidos en los anteriores capítulos, los cuales sirvieron de contextualizaron frente al sistema político colombiano, los partidos políticos, la institucionalidad bajo la cual se rigen y el desarrollo teórico conceptual, estos servirán de herramientas de juicio para el presente capítulo. Éste entrará a analizar fenómenos como parte del cumplimiento de los objetivos de este trabajo

Dicho esto, el presente capítulo pretende dar cuenta de lo sucedido en el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe prestando atención a su actuar frente a la oposición y la Democracia colombiana. Para ello, se evaluara dicho gobierno desde dos instancias: institucional y teórica. En consecuencia, se valorará el periodo en función del marco normativo vigente y consecuentes reformas sin abandonar el contexto en que se desarrollan; posteriormente, con esos elementos de juicio, se entrará a revisar el periodo desde la teoría propuesta inicialmente.

3.1 El gobierno después de la reforma

Como punto de partida cabe mencionar que tras la aprobación de la reforma política de 2003, las primeras elecciones nacionales que estuvieron regidas bajo el nuevo marco normativo fueron las celebradas en el año 2006. Para ese momento, la cabeza de la rama ejecutiva era el ex Presidente Álvaro Uribe Vélez.

Hay que tener en cuenta que a pesar del nuevo aire que le daba a las elecciones las reformas sucedidas en 2003, estas tuvieron un ingrediente adicional: La aprobación del acto legislativo 02 de 2004 por el cual se implementa la reelección presidencial. Por causa de ésta reforma, Uribe Vélez logra la reelección y continúa en el cargo por un periodo más.

De este modo, es preciso comenzar por mostrar posiciones de Uribe Vélez frente al sistema político. Un punto importante es la forma como éste se mostró ante la opinión pública. Éste incluso desde su campaña presidencial de 2002, mostró imagen de político independiente. Esto arrojaría resultados que van desde lo anecdótico, como por ejemplo ser el primer presidente electo por fuera de las cobijas del bipartidismo, hasta el hecho

de debilitar las instituciones de la Democracia colombiana recurriendo al Estado de opinión. (Gutiérrez 2016, pag.112)

Esta situación se observa principalmente en el actuar del mandatario frente a la política colombiana, donde “acompañó su discurso plebiscitario y violento con otro de carácter antiparlamentario” (Gutiérrez 2016, pág. 113). Como resultado de esto, surge la des-institucionalización que empieza a tomar forma desde el discurso y se plasma en reformas e intentos de reforma a la Democracia.

Dicho esto, la oratoria del entonces presidente - candidato iba cargada de dos cosas: Distancia de la política partidista y desdén por detractores del régimen. En cuanto a lo primero, su actuación frente a los partidos era la de “juntos pero no revueltos”. Este lideraba causas pero no colectividades.

“La figura misma del Presidente, dado su carácter independiente con respecto de los partidos –lo que había sido patente en la campaña electoral de 2002-, junto con su negativa de liderar aquellos partidos que se declararon adeptos a su programa, generaron un efecto retardatorio en el proceso de fortalecimiento institucional de los partidos políticos. [...] esto condujo a que en primer lugar, en el proceso de integración de los diferentes movimientos que formaban la coalición de gobierno, el cual se hizo sin una plataforma programática que fuera más allá del apoyo irrestricto al presidente candidato, y en segundo lugar, porque a pesar de la integración se mantuvo una relativa dispersión de los partidos de coalición, que buscaron ante todo consolidar su influencia electoral en zonas específicas del país.”(Correa y Cañón 2008, pág. 56)

Ejemplo de esto, es que los partidos que hacían parte de la coalición de gobierno, que para este periodo eran mayoría, se unieron alrededor de la figura Uribe Vélez en virtud de la alta popularidad electoral con la que gozaba el presidente en ese momento. Los partidos de coalición de gobierno vieron en la figura de Uribe un vehículo que les permitiera además de mantener su personería jurídica, ganar popularidad ante la sociedad colombiana. (Correa y Cañón 2008, pág. 50-58)

“Aun hoy, después del acto legislativo de 2003 que consagra las bancadas, ese concepto no hace parte del vocabulario que define el comportamiento político de los integrantes de las corporaciones públicas. Estos toman decisiones en conjunto en casos extremos de supervivencia política o bajo el liderazgo del presidente, sin importar su filiación, y siempre que haya algo a cambio. La atomización partidista y la indisciplina interna son resultantes de un sistema político basado en la capacidad individual de hacerse elegir y no en partidos políticos organizados y democráticos. De esa forma, con dependencia burocrática y financiación mayoritariamente privada e individual de las campañas, antes que el partido está el Interés de los sectores que lo componen. El individualismo se exalta con el debilitamiento ideológico y la personalización de la política, resultado de la mediatización de la sociedad y de partidos dedicados exclusivamente a ganar elecciones, haciendo más frágil la adhesión partidista de electores y dirigentes. Todo esto ha contribuido a que el transfuguismo en el Congreso

haya sido la regla y la base de conformación cada cuatro años de una especie de "Partido del Presidente". Esa coalición resulta ser funcional para garantizar la gobernabilidad en aquellos eventos en que las mayorías expresadas en las elecciones presidenciales no coinciden con las que respaldaron las listas de candidatos al Congreso." (Guarín 2006, pág. 86-87)

Sumado a esto, el actuar frente a los actores restantes de la contienda electoral, los de oposición, mostraba a Uribe Vélez y copartidarios con un talante violento y combativo. Esta situación fue constante durante todo su gobierno.

"Solo hay que recordar que en 2003, al calor de la campaña por el referendo, el Ministro del Interior de entonces, Fernando Londoño Hoyos, se atrevió a relacionar con el terrorismo a la oposición que hacía campaña por la "abstención activa". O que semanas antes de las elecciones de mayo de 2006 el Presidente - Candidato Álvaro Uribe, señaló a la oposición como "comunistas disfrazados", en una intervención pública en la Escuela Superior de Guerra." (Guarín 2006, pág. 83)

Si bien esta era la situación discursiva frente a los partidos, el aparato estatal encontraba mecanismos de represión aún más siniestros. El hecho más destacable de esta situación fue el del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en el que durante el gobierno de Uribe, se transformó en un aparato de persecución a líderes de la oposición y miembros de la rama judicial bajo el pretexto que estos eran enemigos del Presidente. (Gutiérrez 2016, pág. 114)

Si bien hay que tener en cuenta la reducción en cuanto a los asesinatos y homicidios de grupos sindicalistas y detractores en comparación a otros periodos, estos métodos fueron remplazados por nuevas formas de violencia como amenazas, torturas y detenciones arbitrarias. (Gutiérrez 2016, pág. 164-165)

Esta situación lo que arrojó fue un periodo de alta polarización en donde se convivía con personalización de los partidos, casos de violencia y persecución sistemática a miembros de la oposición y altas cortes²¹. Esto generó una frontera identificable entre los partidos y grupos que eran afines a las políticas gubernamentales y los detractores de ellas.

3.2 Reformas e intentos de reforma

²¹El gobierno Uribe además de reprimir a miembros de partidos de oposición, minó la institucionalidad desde la persecución a la rama judicial simbolizada en las altas cortes.

Para exponer un mapa político de lo sucedido, a causa de que Uribe Vélez fue un candidato de movimiento y no de partido²², en donde él era la única cabeza visible, fue él el único en obtener un cargo de elección popular bajo las banderas de su movimiento. Este hecho devino en que para las elecciones de 2006, se diera la necesidad de conservar la coalición de gobierno lograda en su primer periodo y que a su vez funcionaba como una suerte de “Partido del Presidente”. En este grupo se encontraban los partidos Unidad Nacional, Conservador, Cambio radical, Integración Nacional PIN y Alas Equipo Colombia. Del otro lado, en oposición se situaron el Partido Liberal y el Polo Democrático Alternativo.²³

Con este panorama, el presidente apuntaló sus fuerzas hacia una des-institucionalización de la Democracia colombiana, al impulsar la aprobación de la reelección presidencial inmediata, generando desequilibrios en otros órdenes institucionales. (Gutiérrez 2016, pág. 112)

Por vías institucionales, Uribe Vélez partió de la premisa de gobernar bajo un consenso plebiscitario que eliminaría los pesos y contra pesos consignados en la constitución. Las actividades de Uribe Vélez que fueron en esa dirección fueron las reformas a la justicia y a la fiscalía, intentos de reforma como lo fue el plebiscito de 2003, en donde se intentó alterar el censo electoral, cambiando las reglas de juego que rigen a las consultas ciudadanas. (Gutiérrez 2016, pág. 112)

Si bien las reformas e intentos de reforma incidieron en el sistema político, el hecho más importante, fue al acto legislativo 02 de 2004, cuya reforma más sobresaliente es la reelección presidencial. Dicha reforma afectó profundamente la

²² En cuanto a este punto, cabe hacer referencia a los movimientos ciudadanos que sirvieron de vehículo para la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez. Para su primer periodo (2002 – 2006) el movimiento que avaló su candidatura llevaba por nombre “Primero Colombia”. Para su segundo periodo (2006 – 2010) el movimiento que avaló su candidatura fue el llamado “Colombia Primero”. Esto es relevante en tanto que, a pesar de las reformas de 2003 y el respaldo logrado durante su primer mandato por parte de varios partidos, el Presidente - Candidato optó por continuar por las sendas de la independencia inscribiéndose para su segundo periodo no por un partido sino por un movimiento significativo.

²³ Se toman los partidos en función de su vocación de poder y no de sus posiciones políticas. Por ejemplo, si bien el partido Liberal y el Polo Democrático pueden tener diferencias sustanciales en la interpretación de la sociedad, estos para el periodo se presentan como oposición y serán tomados como tal. Lo mismo sucede con los partidos de gobierno.

tradición de pesos y contrapesos en Colombia, la cual garantiza que haya una debida fiscalización del actuar de un gobierno. (Gutiérrez 2016, pág. 112)

Resultado de esta situación, un efecto de la reelección presidencial inmediata fue que la capacidad dentro de la burocracia del presidente se ve acentuada en la medida que el poder nominador²⁴, es decir, la capacidad que constitucionalmente se le da a la cabeza del ejecutivo para presentar candidatos a cargos ajenos a su rama, aumentó en el tiempo.

Si bien el poder burocrático del ejecutivo aumentó, cabe resaltar que existen limitaciones. “El presidente debe postular candidatos que cumplan con una serie de requisitos personales y profesionales. Estos requisitos son formales, pero existen. Uno de los objetivos de estas limitaciones, es garantizar la autonomía y profesionalismo de la alta burocracia estatal” (Revelo-Rebolledo 2010, pág. 426)

Estos requisitos fueron pensados principalmente para que, por medio de los mecanismos de elección, en los que se incluye la responsabilidad compartida²⁵ estas estén investidas de tres puntos principales: “garantizar la independencia (pesos y contra pesos institucionales), la legitimidad democrática (mayorías) y la idoneidad profesional (Capacidad estatal). (Revelo-Rebolledo 2010, pág. 425)

Sin embargo, las limitaciones que dan al poder nominador del Presidente no contemplaban una reelección inmediata. Estas se vieron debilitadas en la medida que con la ampliación del periodo presidencial, la capacidad de control sobre la alta burocracia estatal por parte del Presidente también se vio también ampliada.

“Estas débiles restricciones institucionales al poder nominador del presidente se debilitaron aún más con la reforma constitucional que permitió la reelección presidencial inmediata (Acto Legislativo 02 de 2004). Esto es así porque la CP de 1991 estableció un poder de nominación para periodos presidenciales de cuatro años, sin posibilidad de reelección. La autorización de la reelección permitió a los presidentes reelectos gobernar el doble (casi el triple) de tiempo y ejercer una gran influencia en el reclutamiento de la alta burocracia estatal. (Revelo-Rebolledo 2010, pág. 427)

²⁴El poder nominador del presidente se remite a la capacidad que posee la cabeza del ejecutivo para influir en la elección de directores de 5 instituciones ajenas a su rama. A saber: Corte Constitucional, Sala disciplinaria Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General, Procuraduría General y Defensoría del Pueblo. (Constitución política de Colombia 1991)

²⁵El presidente nombra pero no elige.

Esta situación se tradujo en reparto de favores políticos, lo que acentuó las prácticas clientelares, y el debilitamiento de los partidos como institución política.

“Según el propósito constitucional de los nombramientos compartidos, el presidente garantizaría el mérito y el Congreso la independencia. Durante los últimos ocho años en Colombia, sin embargo, ni Uribe garantizó el mérito, ni el Congreso frenó el interés presidencial por nombrar seguidores. En sus dos periodos de gobierno, el ex presidente Uribe logró nombrar en instituciones del Estado -distintas al poder ejecutivo- a personas con más lealtades políticas que méritos profesionales. Acudiendo a prácticas cuestionables como las ternas “de uno”, “de partido” o “de cero”, el ex presidente Uribe influyó en el reclutamiento de una alta burocracia rentable para sus políticas, pero que debilita al Estado. Esta burocracia es débil porque carece de un importante recurso de poder: el conocimiento especializado.” (Revelo-Rebolledo 2010, pág. 445)

Este mecanismo fue usado como medio, en muchas ocasiones, de pago de favores a partidos y miembros de partidos. Esto generó que se sostuviera la coalición, no por adhesión programática, sino por repartición burocrática. (Revelo-Rebolledo 2010, págs. 445-447) De nuevo, el sistema de partidos y para este caso, la oposición que no tenía herramientas de denuncia por fuera de sus reducidas tribunas, fue el mayor damnificado.

3.3 2006 – 2010, Periodo de mayorías.

Con este contexto, la intención de este aparte es el de contrastar las características de la Democracia colombiana con los presupuestos de la Democracia mayoritaria consignada en la teoría propuesta inicialmente.

De este modo, es vital tener en cuenta que los parámetros para hacer la evaluación de la Democracia colombiana, desde lo que se entiende por Democracia mayoritaria no serán tomados en su totalidad. Lijphart contempla diez parámetros para mostrar lo que es una Democracia mayoritaria, sin embargo, dado el sistema de gobierno que se da en Colombia, algunos no se acoplan en su totalidad, sin que esto sea motivo para descartar el análisis.

De hecho, el mismo ejemplo que es tomado como paradigmático por Lijphart para mostrar una Democracia mayoritaria, el británico, no se acopla en su totalidad a una Democracia mayoritaria pura. El modelo Británico tiene sus bemoles en algunos puntos lo que no quiere decir que se deslegitiman los elementos que permiten considerarla como una Democracia mayoritaria.

Dicho esto, como se definió en capítulos anteriores, la Democracia mayoritaria contempla el gobierno de las mayorías contra las minorías. Dentro de las mayorías se posicionaron dos de los partidos más grandes del país (Partido de Unidad Nacional y Partido Conservador), dejando a la oposición representada por otro partido importante del país, el Liberal, y a otro con una capacidad menor, el Polo Democrático Alternativo.

Ahora bien, la inclusión de Colombia en un marco de Democracia mayoritaria, sin un bipartidismo, parece no ser posible. Siendo este uno de los parámetros principales para tipificar el modelo, Lijphart encuentra que este no puede ser un factor excluyente. De hecho este tipifica a Nueva Zelanda y Barbados como Democracias mayoritarias, sin que exista un bipartidismo formal. El autor contempla que con la existencia de dos partidos principales que obtengan una mayoría de votos, se puede empezar a hablar de Democracia mayoritaria. Esta situación tiene cabida en el periodo como se expone en la continuación.

Esta situación, conlleva a pensar en el espacio que tienen los partidos pequeños dentro del sistema, y la capacidad como actores que puedan ejercer alguna presión en el sistema político. Lijphart se remite a Sartori para analizar esta cuestión.

“Giovanni Sartori [...] propuso una solución ampliamente aceptada. En primer lugar, sugiere excluir a los partidos que no ganen escaños en el parlamento, que las fuerzas relativas de los otros partidos se midan en términos de escaños parlamentarios, y que no todos los partidos, independientemente de su tamaño puedan entrar en el recuento. Sin embargo, señala que no puede establecerse un punto de corte arbitrario de, pongamos por caso, un 5 o 10 % por encima del cual los partidos se cuentan y por debajo del cual deben dejarse de lado [...] propone que solo los partidos que sean relevantes en términos de tener un potencial de coalición o un potencial de chantaje deberían contarse como componentes del sistema de partidos. Un partido tiene potencial de coalición si ha participado en coaliciones de gobierno (o, por supuesto, en gobiernos de un solo partido) o los partidos principales lo consideran como un posible socio de coalición. Los partidos que no son ideológicamente aceptados por todos o por la mayoría de los otros socios de coalición, y que, por lo tanto, carecen de potencial de coalición, deben contarse solo si estos son lo suficientemente grandes.” (Lijphart 2000, pág. 74)

Teniendo en cuenta que Colombia posee un modelo multipartidista, cabe hacer el análisis para así tipificar el caso colombiano en el modelo de Democracia propuesto. De este modo, las cifras que arroja la composición del Congreso para 2006 son alentadoras ya que muestra un Congreso diverso, en el que varios actores políticos (8

partidos efectivos desde la posición de Sartori) se reparten la composición equitativamente²⁶.

Si se divisa la situación desde el ángulo de las elecciones Presidenciales, las cifras no son tan alentadoras. Tan solo 3 partidos postularon candidato oficial. Liberal, Polo Democrático Alternativo y el Movimiento Primero Colombia, siendo este último el ganador. La cifra de partidos efectivos en este caso es de 2.1, lo que quiere decir, que solo para estas elecciones existieron dos partidos efectivos.²⁷

Teniendo en cuenta principalmente las elecciones para el ejecutivo, el presidente logró formar una coalición amplia que funcionaría como un “partido del presidente”. Este encontraba oposición en el Partido Liberal (partido con mayor número de curules en el congreso, 49) y el Polo Democrático Alternativo (con tan solo 18 curules).²⁸

Sumado a lo anterior, los resultados de las elecciones presidenciales de entonces, donde el Presidente-Candidato con un 62% de los votos logra obtener la presidencia en primera vuelta, evidencia la amplia mayoría que representa.

“Álvaro Uribe Vélez fue elegido este 20 de mayo con la más alta votación en la historia electoral del país: 7'363.297 votos, equivalentes al 62% de los sufragios. No tuvo que enfrentarse a una segunda vuelta. Además, los cinco partidos que lo acompañan obtuvieron mayoría en las elecciones legislativas. Éstos se quedaron con el 62% de los escaños en el Congreso y hoy conforman una coalición que la opinión pública percibe como invencible” (Olivella y Vélez 2006, Pág. 195)

Si además se tiene en cuenta el momento polarizador que vivía el país a causa de los hechos anteriormente descritos, el aglutinamiento de los partidos de gobierno y la división irrestricta de los de oposición evidencian la división entre mayoría y minoría. Con estas circunstancias, en donde el papel de los partidos pequeños no era muy amplio, la concepción de Democracia mayoritaria se sienta en el periodo a desde este parámetro.

De acuerdo con lo anterior, para complementar el análisis de la democracia mayoritaria, uno de los parámetros que entra a analizar Lijphart y se acopla a la experiencia analizada es la concentración del poder ejecutivo en gabinetes de un solo

²⁶Ver anexo 3. Número efectivo de partidos (NEP) congreso 2006

²⁷Ver anexo 4. Número efectivo de partidos (NEP) presidenciales 2006

²⁸Se suman los asientos en senado y cámara de representantes

partido o de mayoría escasa. (Lijphart 2000, pág. 22) Dado que el Presidente carecía de un partido que lo respaldara, la formación del gabinete se formó alrededor de los partidos que lo apoyaron convirtiendo a estos en una mayoría dentro del gabinete. (Uribe 2010, pág. 9)

De este modo, la coalición de gobierno del momento se comporta como un partido único por razones anteriormente descritas, es esta coalición la que hace las veces de partido mayoritario ostentando mayorías dentro del gabinete ministerial.

Por otro lado, dentro de los parámetros de Lijphart, el predominio del gabinete, a pesar de que el modelo de gobierno de Colombia es presidencialista, depende de la confianza del congreso. Por un lado, existe desde 2007 la figura de la citación y moción de censura, que permite un control político desde el legislativo al ejecutivo. Además de esto, dada la necesidad del gabinete de sacar adelante propuestas legislativas, la relación que se genera entre la rama legislativa y la ejecutiva es de reciprocidad.

Sin embargo, a pesar de los mecanismos de control del Legislativo al Ejecutivo, la relación existente entre gabinete ministerial y congreso no es entre iguales. Siendo el gabinete conformado por líderes de los partidos mayoritarios que están en el Congreso, es lógico pensar que las iniciativas legislativas impulsadas desde el Ejecutivo tengan resonancia en el congreso, y estas sean llevadas a buen término. Además, el congreso se vuelve garante de que los miembros del gabinete sigan en el poder. (Lijphart 2000, pág. 23)

Esta sumatoria de factores conlleva a pensar que la Democracia colombiana, para este periodo de gobierno, se comportó como una Democracia mayoritaria prestando principal interés en la formación de dos bloques con capacidad dentro del poder. Si bien el gobierno era mayoría y era expresada no solamente en el legislativo son al interior del gabinete, la minoría poseía una amplia representación. Sin embargo, este modelo se dio no por el hecho de que un diseño institucional lo propiciara, sino por el contexto político - social que influyó en el marco institucional. Esta situación, como se ha mencionado a lo largo del escrito, conllevó a que la oposición se acoplara a un modelo transitorio y coyuntural sin que tuviera la oportunidad de formar un proyecto a largo plazo.

4. DE LA DIVISIÓN AL CONSENSO: EL GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS

Si hubo una continuidad de este gobierno con respecto al anterior, fue la reconfiguración partidista que pronosticaba la carta política de 1991. Los partidos tradicionales ya no contralaban exclusivamente el mapa político sino que este era protagonizado por otras fuerzas, sean partidos o movimientos. Estos nuevos actores tenían asegurada su participación en la arena política. (Batlle y Duncan 2013, pág. 103)

Las circunstancias que rodearon este periodo de gobierno están mediadas por la cooptación de diferentes vertientes políticas y su intención de conducir las a las fuerzas de gobierno. Si bien en su momento el candidato Santos era el candidato del oficialismo, lo que lo ponía en una situación de polarización y poco dialogo, pasados un par de años de gobierno, éste se mostró distante a las políticas del Uribismo. (Batlle y Duncan 2013, pág. 103)

Visto esto, el interés de éste capítulo es dar cuenta del comportamiento político del gobierno de Juan Manuel Santos frente al sistema de partidos. Para lograr eso, el capítulo tendrá dos puntos de análisis. Por un lado, se tendrán en cuenta los hechos discursivos que marcaron la política nacional durante el cuatreño, buscando demostrar la afectación al sistema de partidos. Con los anteriores datos recogidos, se entrará a evaluar la situación de la Democracia colombiana desde el marco teórico mencionado anteriormente.

4.1 El gobierno de Juan Manuel Santos, el gobierno del oficialismo

Si bien el Presidente Juan Manuel Santos (Partido de Unidad Nacional²⁹) no hacía parte del mismo movimiento que avaló a Álvaro Uribe Vélez (Movimiento Primero Colombia) en su segunda campaña electoral hacia la presidencia, este había hecho parte del gabinete ministerial de Uribe Vélez³⁰ y era ampliamente apoyado por el ahora ex mandatario. Al momento de su última alocución como presidente, Uribe Vélez insistió en el respaldo al nuevo mandatario de los colombianos diciendo: “Apoyemos todos al

²⁹Este con una gran inclinación hacia las políticas del saliente mandatario.

³⁰Santos Calderón estuvo a cargo del Ministerio de Defensa en el gobierno Uribe durante mayo de 2006 y julio de 2009.

Presidente Juan Manuel Santos, a su Gobierno. Que sea una etapa de gran prosperidad para la Patria, con inmensa equidad.” (Apartes discurso de despedida Álvaro Uribe Vélez 2010)

Por su parte, el ahora Presidente Juan Manuel Santos no dudo en ningún momento en mostrar su apoyo y cercanía a Álvaro Uribe Vélez. La influencia de Uribe sobre la agenda programática de la campaña de Santos fue clara; éste último prometió dar continuidad a las políticas más destacadas del primero, fundamentalmente a la política de “Seguridad Democrática.” (Wills-Otero y Benito 2012, pág. 94)

“Quiero dar las gracias al presidente Álvaro Uribe Vélez, el mejor presidente que ha tenido Colombia. Gracias a usted presidente Uribe, Colombia ha vivido una de las elecciones más tranquilas y seguras de su historia. Gracias a usted y a lo logrado por su gobierno estas elecciones no giraron en torno a las FARC, sino en torno a propuestas de empleo, de educación, de prosperidad. Señor presidente Uribe, este es su triunfo y el de todos quienes queremos preservar su inmenso legado. Colombia ha votado mayoritariamente por defender sus logros y sus propuestas.” (Juan Manuel Santos en resultado de elecciones mayo 30 de 2010)

El gobierno de Juan Manuel Santos promulgo desde sus inicios el afecto por las políticas del gobierno anterior. La política de “seguridad democrática” y la popularidad del el ex Presidente Uribe Vélez parecían ser los rieles por los que andaría el nuevo gobierno. Ahora, sin la existencia del movimiento Primero Colombia en el mapa político, la batuta del oficialismo la llevaba el Partido de Unidad Nacional.

4.2 El llamado a la coalición

Durante campaña, dada la cercanía de Santos con el gobierno anterior, los partidos que ya eran afines a las políticas de Álvaro Uribe continuaron dentro de la coalición de gobierno. Sin embargo, esta situación no detuvo las intenciones del entonces candidato, para hacer un llamado a la unión. A la campaña de Santos, después de primera vuelta, se adicionó el Partido Conservador, quien tenía como candidata a la presidencia a Noemi Sanin. Posteriormente Germán Vargas Lleras bajo las banderas del partido Cambio Radical se adicionó a la iniciativa.

Después de los resultados de la primera vuelta presidencial³¹, La invitación para hacer parte de la Unidad Nacional, como se llamaría la nueva coalición de gobierno, se extendió a todos los partidos independientemente de su color político. En su discurso, tras los resultados de la primera vuelta presidencial afirmó que: “El Partido Liberal y el Polo Democrático han estado ocho años en la oposición, lo que es realmente respetable, pero yo los convoco también a que me acompañen en lo fundamental, a construir una patria justa, próspera, y con equidad social.” (Juan Manuel Santos en resultado de elecciones mayo 30 de 2010)

La invitación para abandonar la oposición y saltar al oficialismo del que habían sido críticos en el gobierno anterior, mostró el discurso de Juan Manuel Santos un aire conciliador, contrario al combativo del gobierno anterior, que buscaba aglutinar distintas fuerzas en aras de la gobernabilidad. Una vez elegido como Presidente, Juan Manuel Santos continuó haciendo llamados a las colectividades para que lo acompañaran en su gobierno, argumentando siempre que los acuerdos a los que se pudiesen llegar entre las diferentes colectividades, nada tendrían que ver con acuerdos burocráticos. El porqué del llamado se remitía a la necesidad de ponerle fin a la polarización política que se vivía y poder llegar a una armonía entre partidos.

“Un gobierno de Unidad Nacional, como el que propongo, lo que plantea no es una repartición burocrática sino una gran alianza para consolidar la Colombia que todos soñamos. El llamado que he hecho a la unidad nacional supone dejar atrás confrontaciones estériles, pendencias desprovistas de contenido, y superar los odios sin sentido entre ciudadanos de una misma Nación. Implica convocar las mejores inteligencias y las mejores voluntades para construir entre todos un mejor país. Significa alcanzar un gran acuerdo sobre lo fundamental, como decía Álvaro Gómez Hurtado, ese gran líder asesinado por las fuerzas oscuras que tanto daño le han hecho a nuestra patria y que nosotros estamos empeñados en acabar. Un acuerdo en torno a la necesidad de tener una democracia vigorosa; una economía estable y próspera; una patria justa en lo económico y lo social; una Nación segura y en paz. Lo dije el 20 de junio, y lo repito hoy ante mis compatriotas: ¡Soy y seré el Presidente de la Unidad Nacional! Pero que quede claro: no quiero un país sin partidos ni sin controversias ideológicas. Colombia necesita partidos sólidos, serios y de vocación permanente, con posiciones diferentes sobre la sociedad y sobre el Estado.” (Discurso de posesión Juan Manuel Santos Calderón 2010)

³¹Santos gana la primera vuelta presidencial con 6.802.043 votos, muy por encima del candidato del partido verde Antanas Mockus, quien era el segundo renglón en votos quien obtuvo 3.134.222.

La coalición que proponía Santos³² finalmente logró involucrar a “los tradicionales Liberal y Conservador y los nuevos partidos de la U, Cambio Radical y Verde” (Batlle y Duncan 2013, pág. 103). Si bien, las intenciones de Santos eran las de aglutinar posturas sin destruirlas, esta situación a lo que condujo fue a debilitar gravemente los movimientos de oposición en la medida que éste logró cooptar la mayoría de fuerzas políticas en relación a los partidos políticos.

4.3 El espacio de la oposición después de la Unidad Nacional

Ahora con la entrada del Partido Liberal a las fuerzas gubernamentales, la oposición quedaría a la deriva a causa de su reducida capacidad. “El único partido declarado en oposición es el Polo Democrático Alternativo³³, que cuenta hoy en día en su bancada con menos congresistas de los que logró que llegaran al legislativo del gobierno anterior, ya que durante 2012 sufrió la escisión de algunos de sus representantes debido a fraccionamientos internos.” (Batlle y Duncan 2013. Pág. 103)

Adicionalmente, Un hecho que refuerza esta situación son los altos grados de popularidad con los que gozaba Santos a causa precisamente de la ausencia de una oposición fuerte. (Batlle y Duncan 2013, pág. 103-107) El consenso hizo que las posturas se aminoraran y primara la coexistencia sin reparos entre los partidos.

Sin embargo, a pesar de la cordial coalición que se gestó alrededor de la unión Santos – Uribe, la división ideológica entre los líderes tomaría protagonismo en la medida que el segundo no veía con buenos ojos las coaliciones logradas, y mucho menos las políticas que tomaría el gobierno durante sus primeros años.³⁴

³²Finalmente “en esta coalición tienen lugar los tradicionales Liberal y Conservador y los nuevos partido de la U, Cambio Radical y Verde. Esta nueva situación había permitido reducir los niveles de polarización a los que la ciudadanía se había acostumbrado durante la era Uribe.” (Batlle y Duncan 2013, pág. 103)

³³El Polo Democrático Alternativo redujo su representación en el legislativo obteniendo apenas ocho senadores y cinco representantes a la cámara, mientras que la coalición de Unidad Nacional comprendida por el Partido Conservador, Partido Cambio radical, Partido de Unidad Nacional, Partido de Integración Nacional y Partido Liberal, obtuvieron 84 senadores y 149 representantes a la cámara. (Semana.com 2010)

³⁴El inicio de conversaciones con la guerrilla de las FARC en 2012 fue el punto de quiebre que propiciaría el distanciamiento total de los dos líderes. (Batlle y Duncan 2013, pág. 104)

A causa de lo anterior, la arena política se tornó confusa. Al interior del partido de la U era de donde provenían los descontentos más fuertes frente al actuar del Gobierno Santos. Específicamente de facciones que obedecían a las políticas del gobierno anterior. Además de esto, por fuera del Polo Democrático Alternativo, no era claro quienes actuaban en oposición y quienes actuaban en pro del gobierno. (Batlle y Duncan 2013, pág. 103)

Con una reforma política,³⁵ que introducía entre otras cosas un régimen disciplinario al interior de los partidos y un sistema de liquidación, fusión y escisión de los partidos y movimientos políticos, las elecciones locales del 2011 fueron condicionadas por esta situación. Por un lado, se evidenció un caos ideológico a la hora de formar coaliciones. Para estos comicios hubo alianzas entre diferentes colectividades las cuales no se reprodujeron a lo largo del territorio nacional, sino que variaban dependiendo de la región. Por otro lado, lo que evidenció esta situación fue la clara desarticulación al interior de los partidos lo que pone en aprietos las dinámicas y la agenda nacional. (Batlle y Duncan 2013, pág. 104)

Visto este panorama, la reconfiguración del mapa político daría un vuelco a la política nacional que dejaba el gobierno Uribe Vélez. La polarización fue reemplazada por la coalición llevando a que las férreas oposiciones al gobierno se aminorarían. Esta situación si bien puede sonar alentadora, se tradujo en la formación de una oposición desmejorada, con bajas posibilidades de hacer parte efectiva al gobierno de turno y mucho menos con la posibilidad de alternancia en el poder. El partido opositor sumado a las oposiciones generadas desde las facciones, vieron diluido el tablero de juego en el que estaban.

4.4 La Democracia consensual

A la luz de la situación política de este periodo, los rasgos que presenta la Democracia colombiana para este periodo, la enmarcan dentro de una Democracia

³⁵ “La Ley 1475 de 2011 mejor conocida como *Reforma Política Partidista* desarrolló múltiples aspectos relacionados con el Acto Legislativo 01 de 2009, el cual en su momento modificó varios artículos de la Constitución referido a los Partidos Políticos, las campañas y los eventos electorales.” (Congresovisible.org 2011)

consensual. Esto a causa de las alianzas que se gestaron alrededor del partido de gobierno como se ha mencionado anteriormente. Para concluir este punto, es necesario evaluar las categorías propuestas por Arend Lijphart. Sin embargo, estas serán acompañadas con la teoría de coaliciones expuesta también por Lijphart.

Dicho esto, dentro de los modelos de coaliciones, Lijphart afirma que estas se generan tras la búsqueda de confianza y una mayoría en el parlamento. A su vez, encuentra seis tipos de coaliciones. Estas se pueden a su vez dividir en tres tipos: las de mínimo tamaño, las de distancia mínima, y las políticamente viables.³⁶

Por un lado en cuanto a las de mínimo tamaño están las coaliciones de “Ganadores mínimos”, las de “tamaño mínimo” y, las de “menor número de partidos”. Éstas tienen como premisa básica que la coalición esté conformada por el mínimo número necesario para que el gabinete sea mayoría (Lijphart 2000, pág. 96 - 98) claramente el caso colombiano no se acopla a este modelo ya que la coalición a la que invitaba Santos proclamaba lo contrario. Ésta se extendió a todas las fuerzas políticas, independientemente de su color.

Por otro lado están las de “distancia mínima” las cuales dejan de un lado los cálculos de tamaño y número de partidos, para prestar atención a los acuerdos programáticos y preferencias políticas dentro del gabinete (Lijphart 2000, pág. 96 - 98). Este tipo de coalición tampoco se ajusta a la experiencia analizada. Si bien hubo coincidencias ideológicas en la coalición de Unidad Nacional, la base por la que se formó no fue ésta. El llamado de Santos tuvo siempre como norte una coalición en aras de la gobernanza vista desde distintas posturas. Nunca intento unificar idearios.

De este modo, queda el modelo de “coaliciones políticamente viables”. Estas tienen como premisa básica que en términos estrictamente políticos no importa el tamaño ni quienes conformen la coalición, ya que la prioridad de los partidos, más que las preferencias, es llevar a cabo políticas públicas desde el legislativo dejando en un segundo plano al gabinete ministerial (Lijphart 2000, pág. 100). El llamado a la unión

³⁶Esta agrupación se hace exclusivamente para el presente texto en aras de mejorar la comprensión. Lo anterior se realizó en función de la definición de cada uno de los tipos de coalición.

que promovió Santos parte de una premisa básica: poner fin a la polarización para abrir camino a la gobernabilidad. Esta gobernabilidad estaba medida por las buenas relaciones que tuvieran tanto el ejecutivo como el legislativo. Con la Unidad Nacional, Santos no solamente logró obtener la mayoría de puestos en el congreso, también logró lazos entre los partidos que se tradujeron en gobernabilidad.

Esto pone a la Unidad Nacional bajo el criterio de una coalición políticamente viable, en donde además de contemplar el partido que convoca a la coalición, (el nuclear, que en este caso se expresa en el Partido de la U) posee la fuerza suficiente para dictar las políticas gubernamentales al interior de la coalición ya que los restantes no poseen la fuerza necesaria para hacerlo. La actuación de los partidos por fuera del núcleo se expresa principalmente en los gabinetes. (Lijphart 2000, pág. 100)

Con este panorama, la coalición “políticamente viable” de Unidad Nacional da el primer paso para que el caso colombiano sea visto como Democracia consensual en esta delimitación temporal. La existencia de consensos entre partidos da paso para que el periodo sea analizado desde los diez parámetros estipulados por Lijphart. Cabe resaltar que al igual que el periodo anteriormente analizado, éstos no se cumplen a su cabalidad sin que esto sea impedimento para poder enmarcar el caso en la teoría.

Un punto de referencia que complementa el análisis realizado anteriormente, parte de la categoría de división del poder ejecutivo en gabinetes de amplia coalición. Este parámetro parte de la repartición de la burocracia que está bajo el mando del poder ejecutivo entre los partidos principales de gobierno para así gobernar en una coalición amplia. (Lijphart 2000, pág. 46) Este es un parámetro, que para este caso, es de suma importancia en la medida que es bajo esta categoría donde se demuestra la capacidad de negociación y de consenso con la que contaba el gobierno de Juan Manuel Santos.

Muestra de esto es la multiplicidad de partidos participantes en las distintas carteras ministeriales. El Partido Conservador se hizo con cuatro carteras: Ministerio de Agricultura; Ministerio de Minas y Energía; Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Defensa. Por su parte el Partido Liberal obtuvo tres carteras: Ministerio de las Tecnologías de la Información, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Justicia. El partido del Presidente, el de Unidad Nacional, obtuvo dos ministerios. El Ministerio de

Comercio Industria y Turismo y el Ministerio de Transporte. El Partido Cambio Radical contó con el Ministerio del Interior. A estos se le sumaron los ministros de origen independiente con las seis carteras restantes. (Wills-Otero y Benito 2012, pág. 102–103)

Sin embargo, el gabinete ministerial a lo largo del periodo sufriría cambios con la entrada de nuevos partidos a la coalición de Unidad Nacional y con la reconfiguración de necesidades que el gobierno demandaba. Además de la entrada del Partido Verde a la coalición, dieron cambios al interior del gobierno que terminaron por nombrar a miembros de ese partido en distintas carteras. (Caracol.com.co 2012)

Otro elemento de la teoría de Lijphart, que se ajusta a la experiencia estudiada, es el sistema multipartidista. Colombia, como se ha venido mencionando a lo largo del texto, goza con ese modelo desde la constitución de 1991. Además de esto, la multiplicidad de partidos que obtuvieron escaños en el legislativo es amplia. Los 10 partidos que se presentaron en estas elecciones contaron con representación lo que indica su representatividad en el mapa político colombiano. (Registraduría Nacional del Estado civil, 2010)

Un aspecto importante a analizar es el bicameralismo fuerte que consiste en que las ambas cámaras que hacen parte de la rama legislativa tengan el mismo poder de discusión de proyectos de ley, sean elegidas de distinta manera y además den representación a minorías. (Lijphart 200, pág. 51). Todas estas características hacen parte del sistema político colombiano desde la constitución de 1991.

Viendo estos parámetros en su conjunto, la democracia colombiana en este momento de su historia encontró en el consenso su lugar. Esto si bien logró armonía entre los actores políticos involucrados, todas estas situaciones terminaron por generar un debilitamiento de la oposición. Esto en la medida que el consenso logró cooptar un gran número de vertientes políticas presentes en el mapa. Dado el reparto burocrático que se dio durante el gobierno Santos, los actores independientes y de oposición se vieron aminorados y su actividad dentro del poder público quedó relegada a la de una minoría sin capacidad. Este es, entre muchos más, un resultado natural del mismo modelo consensual. Al llevar a la mayoría del lado del gobierno, los que no lograron entrar quedan prácticamente relegados del sistema.

CONCLUSIÓN

Durante el presente trabajo de monografía se pudo observar que los elementos que componen el sistema político colombiano si bien han tenido cambios profundos y sustanciales, estos no han respondido en su totalidad a las necesidades de la Democracia colombiana, de ampliar la participación y representación de alternativas políticas y de los movimientos sociales, más allá de los partidos institucionalizados.

Las estrategias utilizadas por parte del establecimiento hacia las alternativas políticas, han consistido en una recurrente represión y exclusión, marcando de esta manera la historia política colombiana. Desde el inicio de los partidos políticos, pasando irremediamente por la época de La Violencia, hasta el día de hoy, esta ha sido la regla que ha minado las posibilidades de poder a actores por fuera del bipartidismo convencional.

Esta represión a lo que ha conllevado es que los actores políticos tomen dos actitudes. Por un lado, cobijarse bajo las banderas de algún partido y acomodar su discurso sopena de quedar a la deriva del juego sistema representativo. Algo que muestra esto son las facciones opositoras al interior de los partidos y su consecuente imposibilidad de competir por el poder dentro de los mismos.

Del otro lado, hay que tener en cuenta que los actores políticos no siempre han estado representados por los partidos, de hecho, muchas veces han quedado por fuera de estos por lo menos hasta la constitución de 1991. Sin embargo, como se ha evidenciado, la represión y persecución muchas veces desde las instituciones continúa a pesar de la apertura democrática.

Por su parte, la institucionalidad ha intentado contener la constante violencia a partir de reformas desde 1910 hasta la constitución de 1991. Sin embargo, estos momentos de la institucionalidad han respondido más a las posiciones políticas del gobierno de turno y a la presión generada por la desbordada violencia que a una voluntad de expandir la participación ciudadana. Lo anterior, ha resultado en la falta de inclusión contrario al deber de las instituciones democráticas de generar procesos de representación.

Si bien este es el panorama que ofrece la institucionalidad y la historia política colombiana frente a las alternativas políticas, para los casos analizados se presentaron dos momentos ilustrativos en relación al papel de la oposición de los partidos políticos. La Democracia mayoritaria de Uribe Vélez, tuvo una oposición parlamentaria y no parlamentaria opacada por el desprestigio y la persecución desde la figura del caudillo representada por el ex Presidente. Un rasgo persistente en la historia política colombiana. Por otro lado, la Democracia mayoritaria de Santos en la que si bien se redujo la polarización propiciada por el gobierno anterior, y consecuentemente la persecución, la oposición se aminoró dramáticamente al punto que esta era absolutamente difusa, debido a la amplia coalición de partido en pro de las políticas gubernamentales.

La evidencia que arroja este cambio de Democracia es que la oposición formalizada en partidos políticos -salvo algunos partidos políticos como el Polo Democrático Alternativo en la contemporaneidad- se ha acomodado dependiendo del gobierno que este en el ejecutivo. Lo anterior explica en parte cómo las intenciones de las reformas políticas han evitado la apertura democrática en la representación de sectores excluidos y de partidos políticos alternativos, como la reforma política de 2003, donde dicha reforma se centraba en reforzar el sistema electoral más que a formar partidos con vocación de poder.

Esta situación es propiciada por el sistema político colombiano y la laxitud en materia de regulación partidista actual que permite que las oscilaciones de modelos democráticos se perpetúen en la Democracia, llevando a los partidos a actuar conforme la coyuntura lo amerite. Los proyectos a largo plazo se vuelven una utopía en la medida que la línea programática de los partidos cambia cada cuatro años conforme la llegada de un nuevo gobierno. Lo anterior a todas luces debe ser motivo suficiente para la realización de una reforma política que procure eliminar estos vicios.

Toda esta suma de factores a lo que conduce es a que la forma más cercana para llegar al poder por parte de partidos sin capacidad electoral sea la adhesión a partidos con un caudal electoral amplio, mermando las posturas políticas y aminorando pluralismos. Este hecho es ejemplificado por el modelo de democracia vivido durante el gobierno de Juan Manuel Santos.

Esta situación es preocupante ya que la salud de la Democracia colombiana se ve amenazada por estas acciones en las que diversas vertientes políticas no poseen la posibilidad de ostentar el poder.

De este modo, la situación vista desde la perspectiva actual del país, se recibe con gran preocupación ya que en un posible escenario de post-conflicto en donde actores armados, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC o el Ejército de Liberación Nacional ELN, buscarían transformar su lucha armada por la contienda electoral, las garantías para que estos representen una alternativa real al poder y que pudiesen llegar a ostentarlo en algún momento bajo sus propias líneas programáticas, está reducida y la posibilidad de que estos logren perdurabilidad en el tiempo es incierta debido a un sistema político que prima el factor electoral al programático.

Es por eso que es necesario brindar herramientas, desde la institucionalidad, para que las distintas alternativas políticas presentes en la sociedad colombiana tengan la posibilidad de desempeñar un papel protagónico en la política y así dejar a un lado la violencia que ha aquejado al país desde siempre.

BILIOGRAFÍA

- Alcantara, M., y Freidenberg F. (2003). *Partidos políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana*. México. D.F: fondo de cultura económica.
- Basset, Y., Batlle, M., Montilla, P., y Marín, M. (2011). *Elecciones 2010: partidos, consultas y democracia interna*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Bogotá: fondo de cultura económica.
- Botero, F., y Rodríguez, J. (2008). *Documentos de trabajo. Grande no es un sinónimo de fuerte. Los partidos y la reforma política*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Instituto Internacional para la democracia y la asistencia electoral IDEA.
- Botero, F., Hoskin, G., y Pachón, M. (2009). *Documentos de trabajo. La calidad de la democracia en Colombia: inicio de un debate necesario*. Bogotá: Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo PNUD e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral IDEA *Internacional*.
- Castro, J. (2005). *Posdata a la reelección*. Bogotá: Fundación foro nacional por Colombia.
- Correa, M., y Cañón, N. (2008). *Análisis comparativo de las elecciones presidenciales y el congreso de 2002 y 2006 y de los partidos políticos en relación con el impacto de la reforma de 2003*. Bogotá: Universidad la gran Colombia.
- Dahl, R. (1999). *La Democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.
- Dahl, R. (1989). *Poliarquía: participación y oposición*. Buenos Aires: REI.
- Duque, J. (2011a). *Políticos y partidos en Colombia. Los liderazgos partidistas en el frente nacional prolongado 1974 – 1986*. Bogotá: Editorial oveja negra.

- Duque, J. (2011b). *Bipartidismo de fachada. Los partidos políticos colombianos 1974 – 1986, un análisis organizacional*. Saarbrücken: Editorial académica española.
- Giraldo, F. (2003). *Sistema de partidos políticos en Colombia: estado del arte 1991 - 2002* Bogotá: CEJA.
- Giraldo, F., Solano, M., Gutierrez, R., Ungar, E., Murillo, G., Rey, J., Davila, A., Delgado, O., Cienfuegos, A., Franco-cuervo, B., y Muñoz, P. (2003). *Partidos, reforma política y referendo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gutiérrez, F (2016). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: Debate.
- Gutiérrez, F. (2007). *¿Lo que le viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958 – 2002*. Bogotá: Editorial Norma.
- Gutiérrez, F. (2002) *Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Hartlyn, J. (1993). *La política del régimen de coalición: La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer mundo.
- Hoskin, G., y García M. (Comps.) (2006). *La reforma política de 2003 ¿la salvación del os partidos políticos colombianos?* Bogotá: Universidad de los andes. Departamento de ciencia política., Fundación Konrad Adenauer., London School of Economics and Political Science.
- Huntington, S. (1996). *El orden político en las sociedades de cambio*. Barcelona: Paidós.
- Nohlen, D. (2004). *Sistemas electorales y reforma electoral. Una introducción. (Biblioteca de la reforma política, 4)* Lima: Instituto Internacional para la democracia y la asistencia electoral IDEA., Asociación Civil Transparencia.
- Leal, F. (1989). *Estado y política en Colombia*. Bogotá: Siglo veintiuno.

- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia, formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel ciencia política.
- Lijphart, A. (1998). *Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo*. Barcelona: Ariel ciencia política.
- Pasquino, G. (1998). *La oposición*. Madrid: Alianza editorial.
- Pécaut, D. (2003). *Midiendo fuerzas. Balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Roll, David. (2005). *Partidos políticos y congreso: Elites y mayoría parlamentarias en Colombia en la década de los noventa*. Bogotá: Arfo
- Sartori, G. (2012). *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza editorial.
- Tarapués, D., y Sánchez G. (2008). *Sistema electoral colombiano actualidad y perspectivas*. Cali: Universidad Santiago de Cali; Poemia.
- Uribe, A. (2010). *Resultados de gobierno: trabajo Hechos y corazón*. Bogotá: Imprenta nacional.

Capítulos o artículos en libros

- Botero, F. (2006). Reforma política, personalismo y sistema de partidos. ¿Partidos fuertes o coaliciones electorales? En G, Hoskin., y M, García. (Comps.), *La reforma política de 2003 ¿la salvación del os partidos políticos colombianos?* (págs. 139-157). Bogotá: Universidad de los andes. Departamento de ciencia política; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science.
- Holguin, J. (2006). La reforma de 2003: la tensión entre abrir y cerrar el sistema político colombiano. En G, Hoskin., y M, García. (Comps.), *La reforma política de 2003 ¿la salvación del os partidos políticos colombianos?* (págs. 33-61). Bogotá:

Universidad de los andes. Departamento de ciencia política; Fundación Konrad Adenauer; London School of Economics and Political Science.

Tirado, A. (1997). Colombia: siglo y medio de bipartidismo. En J, Melo, (Coord.), *Colombia hoy: perspectivas hacia el siglo XX* (págs. 104-176). Bogotá: Tercer mundo.

Tirado, A. (1989). El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar. En A, Tirado, (Dir.), *Nueva historia de Colombia* (págs. 81-104, vol.2). Bogotá: Planeta colombiana editorial.

Tirado, A. (1989). Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio. En A, Tirado, (Dir.), *Nueva historia de Colombia* (págs. 105-126, vol.2). Bogotá: Planeta colombiana editorial.

Villarraga, A. (1996). Pluralización política y oposición. En E, Pizarro., A, Villarraga., F, Gutiérrez. (Eds.), *La oposición política en Colombia* (págs. 47-72). Bogotá: Fundación Friedrich Ebert de Colombia; Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – Universidad Nacional de Colombia.

Ungar, E. y Arévalo. C. (2004) Partidos y sistemas de partidos en Colombia hoy: crisis o reordenación institucional. En M, Kornblith., R, Mayorga., S, Pachano., M, Tanaka., E, Ungar., C, Arévalo (Eds.), *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*. (Págs. 51 -70). Lima:Instituto Internacional para la democracia y la asistencia electoral IDEA.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Archila, M. (1997) El frente nacional: una historia de enemistad social. En *Anuario colombiano de historia social y de cultura*, (24), 189-215.

Battle, M., y Duncan, G. (2013) Colombia: un panorama menos confuso. En *Revista de ciencia política*, (33), 101-116.

- Duque, J. (2006) Partidos divididos y dirigencia fragmentada. Los partidos liberal y conservador colombianos 1974-2006. En *Convergencia revista de ciencias sociales*, (41), 173-209.
- García, R. (2001) Dos modelos de Democracia. En revista mexicana de ciencias políticas y sociales, (44), 323-327.
- Guarín, R. (2006) Oposición, competencia electoral y reformas para la paz. En *Revista Desafíos*, (14), 69-114.
- Gutiérrez, F., y Ramírez, L. (2002) Familias redes y facciones. En *Revista de estudios sociales*, (11), 17-25.
- Olivella, S., y Vélez, C. (2006 Julio - Diciembre). ¿Sobrevivirá la coalición de Uribe?. En *Colombia internacional* (64), 194-205.
- Pasquino, G. (2015). Conceptos claros, buena ciencia política. En *Revista postdata* (20), 475-482
- Revelo-Rebolledo, J. (2010). Expertos y seguidores. Poder nominador del presidente, burocracia y capacidad del Estado colombiano, 2002-2010. En *papel político* (15), 411-457.
- Wills-Otero, L., y Benito, C. (2012). De Uribe a Santos: cambios y continuidades de la política colombiana en 2011. En *Revista de ciencia política* (32), 87-107.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

- Cerca de 50 liberales adhirieron a Juan Manuel Santos (2010a, 10 de junio). *Elespectador.com*.
- Cesar Gaviria anuncia que votara por Juan Manuel Santos (2010b, 16 de junio). *Elespectador.com*.
- El congreso del bicentenario (2010, 17 de julio). *Semana.com*.

Reforma política de 2011 (2011). *Congresovisible.org*

Vélez, C. (2009, 5 de mayo). Todos quieren con primero Colombia: el nombre del movimiento que avaló las dos candidaturas de Álvaro Uribe será la marca más cotizada para las elecciones del 2010. *Lasillavacía.com*.

Así quedó el gabinete ministerial del Presidente Santos (2012, 2 de septiembre). *Caracol.com.co*.

Otros documentos

Acto legislativo 01 (2003) Diario oficial de la República de Colombia, 45237, julio 3, 2003.

Acto legislativo 02 (2004) Diario oficial de la República de Colombia, 45774, diciembre 27, 2004.

Acto legislativo 04 (2007) Diario oficial de la República de Colombia, 46686, julio 11, 2007.

Apartes del discurso de despedida de Álvaro Uribe Vélez [Archivo de video] (2010, Agosto 5). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=V3N3mQJQMSc>

Constitución política de Colombia (1991).

Discurso de posesión Juan Manuel Santos Calderón [Archivo de video] (2010, Agosto 7). Disponible en: http://wsp.presidencia.gov.co/Media/vHome.html?id=discurso_jms_070810

Juan Manuel Santos en resultado de elecciones mayo 30 de 2010 [Archivo de video] (2010, mayo 30). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=A2IibLWKtWs>

Ley 130 (1994) Diario oficial de la Republica de Colombia, 41280, marzo 23, 1994.

Ley 975 (2005) Diario oficial de la Republica de Colombia, 45980, julio 25, 2005.

Ley estatutaria 1475 (2011) Diario oficial de la República de Colombia, 14130, julio 14, 2011.

Registraduría Nacional del Estado Civil (2006). Informe de votación resultado elecciones presidenciales y legislativas 2006. (Publicación www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-.html). Bogotá:
Registraduría Nacional del Estado Civil

ANEXOS

Anexo 1. Tabla. Parámetros de evaluación Democracia mayoritaria y Democracia consensual.

Democracia mayoritaria	Democracia consensual
Concentración del poder ejecutivo en gabinetes de un solo partido y de mayoría escaza	División del poder ejecutivo en los gabinetes de amplia coalición
Predomino del gabinete	Equilibrio de poder entre el ejecutivo y el legislativo
Sistema bipartidista	Sistema multipartidista
Sistema de elecciones mayoritario y no proporcional	Representación proporcional
Pluralismo de grupos de interés	Corporativismo de los grandes grupos de interés
Gobierno unitario y centralizado	Gobierno federal y descentralizado
Concentración del poder legislativo en una legislatura unicameral	Bicameralismo fuerte
Flexibilidad constitucional	Rigidez constitucional
Ausencia de revisión judicial	Revisión judicial
Banco central controlado por el ejecutivo	Independencia del banco central

Elaboración propia con datos extraídos de: Lijphart, 2000.

Anexo 2. Tabla. Facciones más destacadas durante los setenta y los ochenta.

Liberales	Conservadores
Turbayismo: Encabezada por Julio César Turbay Ayala	Alvarismo: Encabezada por Álvaro Gómez Hurtado. Esta es continuidad de la facción es continuidad del Laureanismo que tuvo protagonismo entre la década de los cuarenta y parte de los sesenta.
Lopismo: Encabezada por Alfonso López Michelsen	Pastranismo: Encabezada por Misael Pastrana Borrero. Esta es continuidad del Ospinismo, que tuvo su ocaso en la década de los setenta con la muerte de su líder, Mariano Ospina Pérez.
Llerismo: Encabezada Carlos Lleras Restrepo. Estuvo una breve disolución en la década de los setenta pero fue recompuesta con la fracción del Nuevo Liberalismo	Progresismo: Encabezada Javier Emilio Valderrama

Elaboración propia con datos extraídos de: Duque 2006, pág. 178

Anexo 3. Tabla. Número efectivo de partidos NEP congreso 2006

PARTIDO	CURULES ASIGNADAS (SENADO)	CURULES ASIGNADAS (CAMARA DE REPRESENTANTES)	TOTAL CURULES ASIGNADAS	PORCENTAJE DE CURULES ASIGNADAS (Si)	PORCENTAJE DE CURELES ASIGNADAS AL CUADRADO (Si)2
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	20	28	48	0,179104478	0,032078414
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	18	26	44	0,164179104	0,026954778
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	18	31	49	0,182835821	0,033428937
PARTIDO CAMBIO RADICAL	15	18	33	0,123134328	0,015162063
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	10	8	18	0,067164179	0,004511027
PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	7	8	15	0,055970149	0,003132658
MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	5	8	13	0,048507463	0,002352974
PARTIDO COLOMBIA DEMOCRATICA	3	2	5	0,018656716	0,000348073
MOVIMIENTO MIRA	2	1	3	0,01119403	0,000125306
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	2	0	2	0,007462687	5,56917E-05
POR EL PAIS QUE SOÑAMOS	0	0	0	0	0
DEJEN JUGAR AL MORENO	0	0	0	0	0
C4	0	0	0	0	0

VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	0	0	0	0	0
MOVIMIENTO DE PARTICIPACION COMUNITARIA "MPC"	0	0	0	0	0
MOV. COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	0	0	0	0	0
MOVIMIENTO UNETE COLOMBIA	0	0	0	0	0
MOV.CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	0	0	0	0	0
MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	0	0	0	0	0
MOV. RECONSTRUCCION DEMOCRATICA NACIONAL	0	0	0	0	0
				0,858208955	0,118149922
					NEP = 8.436

Elaboración propia con datos del Informe de votación resultado elecciones presidenciales y legislativas 2006.

Anexo 3. Tabla. Número efectivo de partidos NEP presidenciales 2006

PARTIDO	CANDIDATO	PORCENTAJE DE VOTOS	PORCENTAJE DE VOTOS AL CUADRADO
PRIMERO COLOMBIA	ÁLVARO URIBE VÉLEZ	0,62	0,3844
POLO DEMOCRÁTICO	CARLOS GAVIRIA DÍAZ	0,22	0,0484
PARTIDO LIBERAL	HORACIO SERPA URIBE	0,11	0,0121
ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	ANTANAS MOCKUS ŠIVICKAS	0,1	0,01
		1,05	0,4549
			NEP = 2.19

Elaboración propia con datos del Informe de votación resultado elecciones presidenciales y legislativas 2006.